



El prototipo del CCH Sur tiene gran potencial para usarse en zonas marginadas

Desalinizador de agua de mar con radiación solar



Festival de las culturas del mundo

GACETA ILUSTRADA







Comenzó Metrópolis **ESPECIALISTAS** DEBATEN SOBRE MIGRATORIO

ACADEMIA | 10

TERNA PARA CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA

GOBIERNO | 20-21

10 de contiembre de 2015



COMUNIDAD



Atención integral a pacientes

Cien operaciones exitosas de labio y paladar hendido

Se realizó en la ENES León el Seminario en Cirugía y Patología Oral y Maxilofacial

MICHEL OLGUÍN

ien operaciones exitosas se lograron con el programa Tienes que Sonreír, UNAMos Esfuerzos, que ofrece atención integral a pacientes con labio y paladar hendido, como parte del Segundo Seminario en Cirugía y Patología Oral y Maxilofacial, efectuado en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, de la UNAM.

En el encuentro, además de tratar temas relacionados con la disciplina, se realiza una jornada de operaciones con el objetivo de servir a la sociedad, afirmó Javier de la Fuente Hernández, director de la instancia universitaria.

La iniciativa tiene 27 meses en función, pero comenzó desde que la ENES llegó a León en 2011. Así, el equipo de cirujanos maxilofaciales integrados al área



Fotos: cortesía ENES León y archivo.

de Odontología identificó rápidamente que en la entidad hay una alta incidencia de este padecimiento y la necesidad de un espacio de cuidado integral.

Por tal motivo, se planeó una clínica donde no importaba si el paciente era recién nacido, joven o adulto con intervenciones previas. El servicio es constante, gratuito y abarca todos los aspectos que implica el labio y paladar hendido: físico, pediátrico, psicológico e incluso del lenguaje.

Rafael Ruiz Rodríguez, coordinador del Programa Cirugía Extramuros de la Facultad de Odontología, aseguró que al escuchar sobre la creación de la ENES León sus expectativas fueron altas, y éstas se han cumplido.

En la jornada, Ruiz Rodríguez habló sobre la reconstrucción del segmento alveolar y colgajos de la lengua.

Al concluir las presentaciones, los residentes de la ENES ahondaron en casos prácticos para recibir retroalimentación de los invitados, así como de sus profesores.

El programa continúa todos los lunes en las clínicas odontológicas de la ENES León, donde un equipo de 60 especialistas voluntarios atiende a 236 pacientes de Guanajuato, así como de otros estados que han escuchado de esta iniciativa. *g*







María Elisa Celis Barragán Directora de la DGOSE

Un hecho trascendente es que una tercera parte de quienes vienen lo hacen con trabajo, pero en búsqueda de mejores condiciones"



Eduardo Bárzana García Secretario general

Se busca establecer un eje de contacto entre solicitantes y empleadores solidarios para su pronta inserción en el mercado"



Tres lustros de la Feria del Empleo de la UNAM

Fortalece la vinculación de sus egresados y dependencias con el sector productivo



LETICIA OLVERA

ace tres lustros, la Universidad Nacional realizó su primera Feria del Empleo y desde entonces la organiza anualmente para fortalecer la vinculación de sus egresados y dependencias con el sector productivo.

La primera edición contó con la presencia de 110 instituciones y compañías que ofrecieron más de dos mil vacantes; hoy, en la decimoquinta, que se efectúa en el Centro de Exposiciones y Congresos, acuden 240 organizaciones que ofertarán cerca de cinco mil oportunidades a más de 14 mil universitarios. En las últimas ocho, incluida la XV, han participado

240

organizaciones

ofrecerán cerca de 5 mil oportunidades a más de 14 mil universitarios

1,800

empresas, consorcios e instituciones

han participado en las 15 ediciones de la feria

mil 800 empresas, consorcios e instituciones que se han contactado con 119 mil 300 individuos de todas las carreras, mediante 38 mil 200 vacantes de nivel profesional. El porcentaje de ocupación ha oscilado entre 87 y 91 por ciento, destacó María Elisa Celis Barragán, directora general de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE).

Sobre el perfil de los concurrentes, hay un predominio de mujeres (54.7 por ciento). La mayoría tiene entre 19 y 29 años, y 90 por ciento son egresados o alumnos de licenciatura. Un hecho trascendente es que, en promedio, una tercera parte de quienes vienen lo hacen con trabajo, pero en búsqueda de mejores condiciones, abundó.

Como cada año, la feria se renueva con propuestas innovadoras con el objetivo de optimizar su organización y la atención a universitarios y reclutadores, así como para incrementar la participación empresarial. Por ello, en esta ocasión el sistema de registro fue vía Internet, lo que posibilitó la elección de día y hora para presentarse. Al recibir un número determinado de asistentes es factible mejorar la comunicación entre empleadores y solicitantes.

En el área de servicios de apoyo para emprendedores se contará con el Centro Empresarial de la Ciudad de México Coparmex; además, se han incorporado organismos que dan atención a gente con discapacidad para ayudarla a incorporarse al mercado laboral, apuntó.

En un esfuerzo conjunto con la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la Secretaría General de la UNAM se incluye, desde 2013, la sección internacional El Mundo Académico a tu Alcance,





en la que se ofrece información, a nivel posgrado, sobre programas de estudio, estancias de investigación, pasantías, cursos de idiomas, becas y financiamiento. También intervienen el Sistema Universitario de Bolsa de Trabajo, Fundación UNAM y el Programa de Vinculación con los Exalumnos.

Eje de contacto

En la inauguración, Eduardo Bárzana García, secretario general de esta casa de estudios, reconoció la labor de la Secretaría de Servicios a la Comunidad, por medio de la DGOSE, para celebrar este evento que intenta contribuir a modular la etapa del desarrollo personal de

los integrantes de la comunidad puma y ejercer un papel fundamental para que puedan atender, mejor equipados, las situaciones que enfrentarán en su vida postuniversitaria y profesional.

Con esta iniciativa, se busca establecer un eje de contacto entre solicitantes y empleadores solidarios para su pronta inserción en el mercado. En cada versión se ha perfeccionado y adecuado a los entornos del momento, resaltó.

También abre el abanico de opciones en el futuro inmediato para los jóvenes, más allá de las posibilidades laborales típicas, como la oferta de becas y estancias en el extranjero, concluyó. g

Centro de Exposiciones y Congresos.

Fotos: Juan Antonio López y Francisco Parra; Dafne Mares y Vania Mares (servicio social).





Fotos: Francisco Cru

Promoción de la salud

Jornada de **Bienestar Animal** 2015 en *Las Islas*

La intención es favorecer una mejor interacción mascota-humano

LEONARDO HUERTA

a Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) y la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria celebraron la Segunda Jornada de Bienestar Animal 2015 en la explanada principal de CU, conocida como Las Islas.

El objetivo fue promover el estado adecuado de estos seres y una tenencia responsable, consistente en evitar maltrato, abandono y sufrimiento, así como favorecer una mejor interacción mascota-humano, explicó Carlos Fernando Esquivel Lacroix, jefe del Departamento de Vinculación y Comunicación de la FMVZ.

Por definición, este bienestar tiene que ver con cómo se adaptan estas criaturas a un entorno manipulado por el hombre. El



concepto alude a evitarles ciertas circunstancias y no a lo que les dan las personas

"En 1965, la Comisión Brambell en Inglaterra estableció las cinco libertades o garantías de los animales domésticos: vivir sin hambre ni sed; hacerlo sin sufrimiento, heridas ni enfermedades; llevar su existencia sin miedo ni angustia; tener libertad o derecho de expresar un comportamiento natural, y estar libres de incomodidad", apuntó.

Servicios veterinarios

En esta jornada, Veterinaria ofreció servicios a las mascotas. En tres clínicas móviles se esterilizó a perros, y en módulos adicionales distribuidos por la explanada se aplicaron vacunas y se desparasitó. Entre estas tres actividades se atendió al menos a mil animales. "Aunque hubo felinos, el grueso fueron caninos. También estuvo el Hospital de Aves de Ornato de la FMVZ, que atiende loros y canarios; en esta ocasión fueron 140", expuso Esquivel.

Se impartieron seminarios permanentes en los que especialistas aconsejaron sobre desparasitación, nutrición, entrenamiento y cuidados en general. "En estas charlas se proporcionó información confiable, científicamente sustentable y, sobre todo, avalada por la UNAM", indicó el académico.

Asimismo, participaron algunas ONG que impulsan la adopción y se montaron dos pistas en las que los canes mostraron habilidades para sortear obstáculos.

Hubo espectáculos para los dueños, como rock con Los hijos de la Iguana, son cubano con Yahmé Quartet y salsa con la Orquesta Selecta. Los niños se divirtieron y aprendieron a ser buenos amos con la obra de teatro Profesor chiflado.

Para festejar su 30 aniversario, la estudiantina de la FMVZ interpretó parte de su repertorio.

Hubo demostraciones de perros en detección de drogas y explosivos, así como en búsqueda y rescate. Además, se organizaron sesiones de entrenamiento. q

Alumnos de Enfermería y Derecho realizaron, además, otras actividades académicas en su estancia

n grupo de 50 alumnos de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia y de la Facultad de Derecho concluyeron un curso intensivo de inglés en la Escuela de Extensión de la UNAM en Chicago, Illinois.

El Programa de Visitas Profesionales para Enfermeras y Abogados significó dos meses de estudio e inmersión a ese idioma, en los que recibieron lecciones de gramática, comprensión y conversación, además de práctica en entornos sociales y culturales de sus especialidades.

"Se llevan un gran aprendizaje, pues nuestro sistema atiende las necesidades académicas de la mayoría. Estoy seguro de que se van pensando diferente, con entendimiento de la idiosincrasia estadunidense y de la misión de la UNAM en el extranjero, que implica la promoción de nuestro idioma y cultura, así como la sensibilización e identificación con la cultura vecina", destacó Javier Laguna, director de la entidad universitaria, al dirigirse a la generación 2015.

México y esta casa de estudios cambian y son los alumnos agentes de ese proceso. "Creo que buscarán otras oportunidades, instruirse o trabajar en el extranjero, y si es en inglés, este curso ha sido un paso más en la dirección correcta".

Abogados, visitas a cortes federales

En su estancia, los estudiantes de Derecho visitaron cortes federales y locales relacionadas con las áreas civiles, penales y de pensiones alimenticias, como las cortes Criminal y Civil de Audiencias, ambas del condado de Cook, en el centro de Chicago.

Para Aranza Anzures, de cuarto semestre, la experiencia y las charlas de los expertos que acudieron a la UNAM Chicago para ofrecer sus conferencias son invaluables.

"Tuvimos la oportunidad de escuchar a Kalman Resnick, abogado especialista en inmigración, y a Mario Venegas, defensor de derechos humanos, sobreviviente de la dictadura de Augusto Pinochet en Chile. Conocer de primera mano estos temas nos abre otra perspectiva del derecho en el mundo, pues nos explicó que la tortura

Programa de visitas profesionales

Concluye curso de inglés en Chicago



Foto: cortesía UNAM Chicago.

persiste y que está en nuestras manos cambiar esa realidad para evitar que sucedan de nuevo casos", recordó.

José Roberto Castillo Enríquez, de sexto semestre de derecho, dijo estar agradecido con la UNAM por el abanico de oportunidades que ofrece, entre ellas, los cursos de inglés en el extranjero.

"Soy el primero de mi familia en viajar fuera del país y es un placer enorme, porque me ha permitido ver la diferencia de la práctica legal entre México y EU. Recomiendo a mis compañeros que aprovechen este programa, pues es una inversión para nuestro desarrollo profesional", comentó.

Enfermeras asisten a hospitales

Por su parte, las enfermeras conocieron de manera efectiva el lenguaje especializado de la medicina y el ejercicio de la práctica curativa en Estados Unidos

Visitaron el International Surgical Museum, los hospitales Mercy y Northwestern; además, escucharon oradores profesionales como Elsie Hernández, del Chicago Bilingual Nurse Consortium, donde pudieron practicar terminología

técnica de la medicina general, deportiva y ver algunos rasgos de la ética médica en esa nación.

Abigail Domínguez Miguel, de la maestría en Enfermería, dijo que el curso significó una experiencia inigualable para conocer habilidades, debilidades y fortalezas. "Estoy en deuda con la UNAM por darme la oportunidad y con la Escuela de Extensión en Chicago por abrirnos las puertas y facilitarnos la enseñanza del inglés. Recomiendo este curso para mis compañeros, me voy satisfecha porque la estancia me trajo experiencias que me servirán para toda la vida", concluyó.

Chiapas en EU

En agosto, la comunidad de Chicago pudo disfrutar y conocer más del estado de Chiapas. Como parte de un activo programa de la Coordinación de Vinculación y Difusión Cultural de UNAM Chicago, esta sede puso al alcance de los interesados la muestra regional Experience Chiapas in Chicago. El programa incluyó elementos sobre los atractivos turísticos, artísticos, gastronómicos y musicales de ese estado. q

UNAM CHICAGO

Aceta 10 de septiembre de 2015

ACADEMIA

EFEMÉRIDE

DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO



La adolescencia, etapa vulnerable

GUADALUPE **L**UGO

l suicidio constituye un serio problema de salud pública en el ámbito global. Según la Organización Mundial de la Salud, cada año se suicidan cerca de un millón de personas en el orbe y, por cada una de ellas, se cometen muchos intentos de quitarse la vida, con repercusiones no sólo para el individuo, sino también para la familia y la sociedad en la que se desenvuelve.

Es un problema multicausal y complejo en el que intervienen factores psicológicos, sociales, biológicos, culturales y ambientales, que se manifiestan por una variedad de comportamientos que van desde la ideación en sus diferentes expresiones, pasando por las amenazas, los gestos e intentos, hasta el suicidio; estos indicadores deben tomarse como signos de riesgo.

Paulina Arenas Landgrave, académica de la Facultad de Psicología de la UNAM, resaltó que en las últimas décadas en el país esta conducta tuvo un incremento constante entre jóvenes de 15 a 29 años, y su consumación es la segunda causa de muerte violenta en esta población, tanto en México como en el planeta.

Se presentan cambios emocionales, físicos, sexuales y sociales

Con motivo del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, que se conmemora hoy, señaló que de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2011 las cuatro entidades con mayor prevalencia fueron Estado de México, Jalisco, Distrito Federal y Guanajuato.

Tendencia

Las principales formas para cometer ese acto tanto en hombres como en mujeres fue el ahorcamiento y el estrangulamiento o sofocación; generalmente se realiza dentro de las propias viviendas y se da con mayor prevalencia entre los varones, "aunque ellas lo intentan más".

Launiversitaria advirtió que la tendencia podría elevarse en los adolescentes si dentro de la familia hay historias previas de suicidio; es un factor asociado importante, que se añade a problemas con la familia o en la escuela, depresión, consumo de alcohol o sustancias tóxicas, desesperanza, malestar y pérdida de interés en actividades que solían disfrutarse.

La adolescencia es una etapa vulnerable, en la que se presentan cambios emocionales, físicos, sexuales y sociales. En esta fase se experimentan fuertes sentimientos de estrés, confusión y presión para lograr el éxito, entre otros, y para algunos el suicidio es una aparente solución.

Por ello, dijo, es indispensable saber qué hacer si se identifican indicadores de riesgo, como tristeza profunda, aislamiento, desapego hacia personas o actividades importantes, expresión de cualquier sentimiento o deseo de muerte, así como alteraciones bruscas en el estado de ánimo, del ciclo de sueño o del apetito.

"Si encontramos estas señales, se debe mantener la calma y escuchar; es decir, tratar de ser buenos interlocutores. Si los chicos buscan transmitir algo, no sólo a nivel verbal, sino también con su conducta, tenemos que mostrarles interés y apoyo sin sofocarlos", recomendó.

Agregó que es un fenómeno potencialmente evitable. No obstante, "el tabú en torno a esta problemática influye en que muchas personas no busquen auxilio de manera inmediata; acudir con un experto de la salud mental es esencial para la prevención", subrayó.

A propósito de esas acciones, en la nación se desarrollan diversas investigaciones en el tema y se cuenta con servicios de emergencia que van desde líneas de atención telefónica hasta centros de ayuda psicológica dentro de las instituciones públicas de salud mental. Debemos voltear hacia esta conducta que cada vez es mayor en los jóvenes y recurrir al apoyo profesional, finalizó la académica.

Conmemoración

El 10 de septiembre, Día Mundial para la Prevención del Suicidio, fomenta en todo el mundo compromisos y medidas prácticas para evitar decesos por esa causa. Cada día, en promedio, tres mil personas ponen fin a su vida, y por cada una que lo consigue, al menos 20 lo intentaron. g

LAURA ROMERO

ablar de las emociones es más complejo de lo que parece. A diferencia de la antigüedad, hoy en día se les ve mucho más cerca de la razón y se piensa que son esenciales para la toma de decisiones. "Resultan mucho más útiles de lo que se pensaba", afirmó Olga Elizabeth Hansberg Torres, doctora *Honoris Causa* por la UNAM.

La integrante del Instituto de Investigaciones Filosóficas dijo que sirven para sobrevivir en un mundo que puede ser hostil. Por ejemplo, alguien sin miedo podría perecer, porque no sabría distinguir situaciones peligrosas de las que no lo son. También sirven para interactuar con otros seres y el entorno, para evaluar.

Las disciplinas que las analizan son filosofía, psicología, neurociencias, sociología, antropología, economía, ciencias cognitivas, arquitectura y derecho, entre otras. Actualmente son un tema común, pero antes no se estudiaban mucho; la investigación giraba en torno al pensamiento, la cognición o el razonamiento, recordó.

La exintegrante de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional señaló que la filosofía en la materia se había dejado de lado. Su primera pregunta es acerca de qué son, cuál es su naturaleza.

"Constituyen estados mentales, junto con las creencias, pensamientos, intenciones, sensaciones y percepciones; tienen en común el llamado objeto intencional, es decir, son 'acerca de algo', están dirigidas a un objeto."

Componente motivacional

En la conferencia ¿Cómo Entender las Emociones?, impartida en el Auditorio Sonia Amelio del plantel 6 Alfonso Caso, de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), añadió que un episodio emocional es un suceso fisiológico, con cambios cerebrales y de otras partes del cuerpo, como pueden ser gestuales. Su fenomenología es característica; la tristeza, por ejemplo, se siente de cierta forma.

Tienen un componente motivacional. Nos llevan a actuar y tal acción puede ser primitiva, automática, como sucede con muchos animales, sobre todo si se trata de una amenaza o peligro inmediatos.

También las hay a largo plazo; muchos las llaman actitudes. Por mencionar un caso, se dice: "Ha estado enojado con su padre por 10 años". Esa molestia, que no es consciente todo el tiempo, explica muchos aspectos de la conducta del individuo.

Asimismo, están vinculadas con los rasgos de carácter. Hablamos de alguien que es colérico, irritable o deprimido, agregó la universitaria.

Un problema en filosofía es el conflicto entre emociones y razón, que repercuten en la moralidad. Cuando

Conferencia de Olga Hansberg

¿Cómo Entender las Emociones?

Son esenciales para tomar decisiones, afirmó la doctora *Honoris Causa*



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

los filósofos antiguos se interesaban en las primeras, casi siempre era para contraponerlas con la segunda y ver cómo ésta puede dominar a aquéllas. Para Aristóteles, si alguien se enoja debe hacerlo con la persona, el momento, la situación e intensidad adecuadas; la emoción debe ser *medida*.

Desde los griegos se tiene la idea de la contraposición entre ambas. La mayoría pensaba que las emociones eran disruptivas de la razón y que había que controlarlas y no dejarnos dominar por ellas. Se consideraba que inhiben la autonomía de los individuos y por eso deben ser descartadas; pero en ese caso se relacionaban con miedo, cólera, terror, celos o envidia.

En cambio, hay otras que son fundamentales, no sólo para las acciones normales, sino también para la moral. "Hay filósofos que piensan que son importantes para la moralidad: empatía, compasión, ternura, simpatía, amor. Hay otras que funcionan como sanciones para actuar moralmente: la culpa, vergüenza,

remordimiento e indignación. Por ejemplo, sentir remordimiento es útil porque puede llevar a reparar el daño causado".

En redes

Hansberg refirió que la conducta que producen las emociones de los animales es bastante limitada; un burro ante una situación reacciona de manera estereotipada; en cambio, una persona manifiesta una enorme cantidad de posibles cursos de acción.

En los seres humanos los estados mentales se dan en redes; las emociones o las creencias no ocurren solas, sino en conjunto. Los neurocientíficos han descubierto que incluso las que parecían obvias y que sólo implicaban a la amígdala y el sistema límbico, en realidad involucran a muchas más partes del cerebro. "Por eso, un ser humano puede actuar de formas variadas; va a depender de lo que ha pensado antes, de su educación y vida cultural".

Los seres humanos buscan ciertas emociones, pero no es claro por qué ocurre así: hay gente que ve películas de terror o practica deportes extremos.

Para la reflexión queda el autoengaño o redescripción que hacen las personas para no sentirse mal o avergonzadas. "Todos caemos en él, porque uno no es el mejor juez de sus propias emociones; nos podemos equivocar acerca de cuándo sentimos algo, de qué es y cómo se llama".

Hay casos en los que la emoción gana a cualquier razonamiento, los más graves de debilidad de la voluntad, de acrasia, donde sabemos lo que sería conveniente hacer y sin embargo nos dejamos llevar. También hay la acrasia inversa, donde gana la emoción, pero después de un tiempo, uno se da cuenta que hizo bien, finalizó.

Hansberg Torres estuvo acompañada por Silvia Jurado Cuéllar, directora general de la ENP; Pedro Stepanenko, titular del Instituto de Investigaciones Filosóficas, y Alma Angélica Martínez Pérez, directora del plantel. g Debate de expertos de 35 países

Metrópolis, definición de políticas migratorias

La conferencia internacional promueve estrategias para apoyar a las sociedades



LETICIA OLVERA

a UNAM, a través del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), realiza por primera vez en América Latina la Conferencia Internacional Metrópolis 2015, para promover -a partir de investigación de punta-políticas útiles para apoyar a las sociedades en el manejo de los múltiples efectos migratorios.

El evento, que se efectúa en el Palacio de Minería, reúne representantes de 35 países de los cinco continentes, como académicos, funcionarios públicos, organismos multilaterales y organizaciones de la sociedad civil.

En la inauguración, Silvia Núñez García, directora del CISAN, recordó que, desde sus orígenes, México está marcado por la migración "y ésta es la razón por la que decidimos que el núcleo del encuentro fueran los humanos, es decir, los migrantes y sus familias".

También se tratan temas relacionados con el crimen organizado y el tráfico de personas. "La reflexión y propuestas surgidas deberán ser parte de la configuración de estrategias que fundamenten y salvaguarden las garantías individuales de los expatriados irregulares y de quienes buscan refugio al dejar atrás el lugar donde nacieron", expuso.

México más justo

Al organizar esta actividad, la Universidad muestra su compromiso por contribuir a la edificación de una nación más justa, se suma a las grandes causas globales y enarbola valores como libertad, democracia e igualdad, con el derecho a la educación como cimiento, aseveró.



▶ Silvia Núñez.



Howard Duncan. Fotos: Benjamín Chaires.

En su oportunidad, Howard Duncan, director ejecutivo de este proyecto, destacó la relevancia de que se realice por primera vez en la región y que sea la UNAM la responsable de su organización.

"El Distrito Federal es una urbe con riqueza cultural, gastronómica y humana y, por lo mismo, es preciso atender sus problemas. Espero que en este espacio se analicen los puntos que comprende el programa", apuntó.

En la apertura, el rector José Narro Robles consideró: "Seleccionar nuestra Universidad –una de las más antiguas de América Latina y el Caribe, con más de 460 años de existencia- como sede de la Conferencia Internacional Metrópolis, nos llena de orgullo y satisfacción, pues

muestra los alcances de la labor de los académicos y alumnos".

En ese sentido, dijo, estoy seguro de que en estos días se plantearán políticas y estrategias para hacer posible la emigración en condiciones dignas, en un marco de legalidad y respeto a los derechos humanos.

Sobre el tema central, refirió que si bien el fenómeno responde a un amplio abanico de causas como pobreza, desigualdad, violencia, inseguridad, falta de empleo y de acceso a la educación o la salud en los sitios de expulsión, también "puede ser una solución a inconvenientes como la falta de trabajadores o al envejecimiento poblacional de ciertas sociedades".

Además, los migrantes suelen enriquecer la vida productiva, cultural e intelectual de los países de acogida. Esto lo hemos vivido en México, donde en distintos momentos hemos recibido no sólo a latinoamericanos, sino además a poblaciones judías y árabes, así como a provenientes de España, China, Japón y otras naciones; todas, por distintas razones, nos han enriquecido. Su influencia ha sido notable y provechosa, resaltó.

Más que una tragedia, un sueño

Al impartir su conferencia magistral inaugural, Rigoberta Menchú Tum, investigadora extraordinaria de la UNAM y Premio Nobel de la Paz 1992, afirmó que es hora de ver a este fenómeno no como una tragedia, sino como un sueño.

"Aquí el problema es la dignidad humana en tanto que moverse de país jamás debe ser ilegalidad, porque en el fondo todos somos migrantes. El humano, por vivir en este planeta, debe tener las mismas metas de calidad de vida."

Añadió que es urgente ver lo que aportan nuestros pueblos en tecnología, sabiduría y, especialmente, en recuerdos de las civilizaciones milenarias.

Si bien la respuesta requiere conciencia social, también necesita una nueva plataforma de desarrollo integral por parte de las políticas públicas para que los transterrados aporten y vivan una experiencia positiva, mencionó.

Poco a poco se puede forjar una cultura que nos permita dar resultados en la materia; de ahí la importancia de este encuentro, que nos debe dejar un respaldo moral para que otros millones se sumen a esta misión, concluyó. A



▶ Se debe ofrecer atención psicosocial para el binomio enfermo-cuidador.

Taller internacional

Mejor calidad de vida con cuidados paliativos previos

Los pacientes deben recibirlos de manera precoz y no postergarlos

LEONARDO FRÍAS

a vida como senda hacia la muerte es fatal; por ello, cualquier acción sanitaria se convierte en cuidado paliativo, lo que realizan los médicos puede considerarse así, señalaron especialistas y académicos en el Segundo Taller Internacional en la materia.

Los ponentes expusieron –en seis paneles, en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez– que con el propósito de contar con más y mejor calidad de vida y muerte, los pacientes con síntomas descontrolados deben recibir ese tipo de servicios de manera precoz y no postergarlos hasta el final o el agotamiento de la salud. Igualmente, se tiene que ofrecer atención psicosocial para el binomio enfermo-cuidador desde el diagnóstico de la afección.

Aspectos emocionales

En el evento coorganizado por la Facultad de Medicina de la UNAM, la Academia Nacional de Medicina, el Mayo College of Medicine y The Aspen Institute México, Eric Roeland, director de investigación

en la Clínica de Oncología de la Universidad de California (San Diego), dijo que en el caso de enfermedades como el cáncer en etapas avanzadas, se consideraba que era conveniente esperar a que "el paciente cayera por el otro lado de la montaña", pero ahora, desde el primer día, se debe concretar una integración temprana y simultánea.

El especialista en cáncer gastrointestinal refrendó que, en este caso, quienes recibieron cuidados paliativos precoces tuvieron mejor calidad de vida y vivieron más de lo estimado.

En el panel Emotional Aspects in Palliative Care, Arif Kamal, de la Universidad de Duke, presentó un inventario de agotamiento en profesionales dedicados a este tipo de atención.

"Un estudio realizado entre mil 300 médicos de Estados Unidos, en este ámbito, arrojó que 67 por ciento dura sólo una década dedicado a estos cuidados, pues expresan altos niveles de agotamiento físico y emocional por la exposición prolongada de estresores naturales, lo

que les ocasiona desequilibrio entre el trabajo y la vida personal, además del uso de ansiolíticos, drogas, alcohol y hasta errores", expuso.

Por su parte, Gina Tarditi, del Instituto Nacional de Cancerología, aseveró que la regla de oro para mejorar estos servicios es la comunicación óptima entre médico y paciente.

"Debe ser con contacto ocular y tono de voz adecuados, empatía y cercanía física, saber escuchar, además de otorgar la información oportuna con lenguaje asequible", subrayó.

Cuestiones legales

En la moderación de la sesión e inauguración del taller, estuvo Juan Ramón de la Fuente, exrector de la UNAM, quien como presidente del Consejo Directivo de The Aspen Institute aseguró que por medio de publicaciones e investigación se ha impactado en el marco normativo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios con la idea de tener acceso y disponibilidad de analgésicos opioides.

"La ley se ha modificado, contamos con elementos formativos y divulgamos conocimiento con más de dos años que llevamos con este proyecto (en pro de la disponibilidad de analgésicos opioides); este taller también contribuye y no es un eslabón más", expresó.

Al realizar la declaratoria inaugural, Enrique Graue, director de la Facultad de Medicina, dijo que el foro proporciona continuidad temática al emprendido en la primera ocasión; ahora, como parte de un cambio de legislación sobre los opiáceos, representa un avance en la salud de México.

En el Panel Supportive Care Challenges, Argelia Lara, del Departamento de Medicina del Dolor y Paliativa del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, indicó que se requiere encontrar la palabra correcta para nombrar a los cuidados de pacientes con síntomas descontrolados.

"Hay que tener clara la semántica: cuidados de soporte, paliativos u hospiciarios; aquélla sí importa a los pacientes y médicos. Debemos nombrarlos de 'soporte', pues es menos amenazante y global, porque hasta dónde la palabra paliativo da esperanza", se preguntó.

Para Jarrett Richardson, de la Mayo Medical School, en este ámbito deben incluirse afecciones mentales como ansiedad, depresión, encefalopatía y esquizofrenia.

Finalmente, sugirió que una estrategia, en cualquier padecimiento con alto valor terapéutico, es la escritura y redacción de un legado interno, una especie de testamento espiritual que dejará en paz al paciente y a sus familiares. \mathcal{J}

Conferencia de David Ibarra

La filosofía económica domina justicia y democracia

La transformación globalizante del orden económico, experimento notable

l mundo emprendió un experimento notable con el cambio globalizante del orden económico, únicamente comparable a los alcances de la Revolución Industrial inglesa del siglo XIX, aseguró David Ibarra Muñoz, académico de la Facultad de Economía.

Al ofrecer la conferencia Mercados Abiertos y Pactos Sociales, como parte del homenaje a su trayectoria profesional y académica, expresó que la transformación ideológica ha ocasionado el desmantelamiento de los instrumentos institucionales y jurídicos que ponían coto al cambio del poder económico en poder sociopolítico.

"Es la remodelación de la filosofía económica la que en la actualidad domina a la justicia y democracia, pero aun así, por escabrosas que sean las dificultades, por repetidos los tropiezos o lentos los avances, habrá que acercarse a un mejor equilibrio entre el individualismo eficientista y la equidad colectiva. El reto no consiste en regresar la historia, sino en ganar la cohesión social en las circunstancias actuales creadas por la globalización, lo que lo hace terriblemente difícil", subrayó.

En el Auditorio Narciso Bassols de la Facultad de Economía, expuso que el crecimiento de la economía global se ha contraído de 4.9 por ciento anual en el periodo 1950-1973, a 3.2 por ciento entre 1973 y 2012; además, actualmente la gran recesión rebasa ya los siete años de vigencia, donde algunos países como Japón, Suiza y en general los de Europa, sufren el riesgo de la deflación.

Energía, sociedad y Estado

Sacar de la hibernación a la democracia es el imperativo ideológico de David Ibarra, crítico del patrimonialismo del viejo régimen y renunciante del alarde y del alarmismo. Así lo definió Enrique Provencio, académico de la Facultad de Economía.

"Su prosa clara y directa es muestra de las buenas formas y maneras; sus textos no requieren hermenéutica o exégesis", agregó en la mesa La Energía, la Sociedad v el Estado.

En tanto, Jorge Eduardo Navarrete, del Programa Universitario de Estudios sobre el Desarrollo, repasó tres de los temas y artículos del homenajeado: desigualdad, democracia y macroeconomía.

"¿Qué tanta desigualdad puede aguantar el desarrollo?, la resiliencia de la democracia debe probar con tanta desigualdad, y es que el fantasma del ajuste recesivo adquiere materialidad aterradora, se tiene olvidado el empleo y el crecimiento, lo que representa las deudas de la política macroeconómica", precisó Navarrete al citar a Ibarra Muñoz.

En su oportunidad, Ramón Carlos Flores Torres, docente de la Facultad de Economía, habló sobre el abordaje en política energética que realizó el homenajeado. "Desde su tesis académica tuvo una idea central: la energía como una unidad productiva, no como una extracción".

Asimismo, repasó siete campos de acción en dicho ámbito que emprendió Ibarra, entre los que destacó el asunto de las refinerías, la internacionalización de Petróleos Mexicanos, las negociaciones del Tratado de Libre Comercio en donde se opuso e impidió la cesión, así como los precios de transferencia para la maximización del valor económico del crudo.

Globalidad y justicia social

En la mesa Globalidad y Justicia Social, moderada por Elena Sandoval Espinosa, exdirectora de la Facultad de Economía v titular de la Dirección General de Planeación de la UNAM, participaron Carlo Panico y Manuel Aguilera Gómez.

Panico, de la Universidad Federico II de Nápoles (Italia), señaló que los administradores de las grandes empresas han aumentado, lo que refuerza sus posiciones a tal grado que su intervención es de cerca de 40 por ciento del Producto Interno Bruto, según datos del economista Thomas Piketty. "En tanto, la de los ingresos laborales ha mermado y los trabajadores no se han beneficiado de los aumentos de la producción", añadió.



Aguilera Gómez, exregente del Distrito Federal, dijo que hace 33 años, por el tamaño de su economía, México ocupaba el octavo lugar en el mundo; hoy en día está en el sitio 15, con un rezago inequívoco.

Respecto a las ideas de Ibarra Muñoz, el exsenador citó una frase de éste dicha a los asistentes del Congreso Mundial de la disciplina, celebrado en la Ciudad de México en 1980: "El gran desafío para los especialistas del Tercer Mundo es crear una economía y política para un desarrollo dinámico e incluyente. La mejor definición de la ciencia económica es la de la economía política", concluyó. q

LEONARDO FRÍAS / RENÉ TIJERINO

LAURA ROMERO

ara hablar de democracia y fortalecimiento institucional, un grupo de especialistas se reunió en el marco del Décimo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos.

César Iván Astudillo Reyes, abogado general de la UNAM, planteó que es necesario analizar el papel que en 2015, luego de 25 años de desarrollo institucional, han desempeñado los órganos autónomos para el fortalecimiento de la democracia e incluso los ulteriores, que son más técnicos, como los institutos Federal de Telecomunicaciones o Nacional de Estadística y Geografía.

"Si hiciéramos un ejercicio retrospectivo podríamos encontrar que la función para la que fue concebido el conjunto de órganos donde se encuentran el Banco de México, el actual Instituto Nacional Electoral (INE) o la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), ha cambiado sensiblemente, incluso, de manera diametral."

El universitario señaló que desde el principio la transición careció de una hoja de ruta. "Sabíamos que aspirábamos a ser una democracia, pero no teníamos claro cómo íbamos a llegar a ella, y se nos ocurrió decir que debía transitar por reformas formales, pero sobre todo electorales".

De ese modo, continuó, nos dedicamos a un reformismo que si bien ha dado resultados, todavía tiene pendientes; en la materia hace falta una visión de conjunto, de cuál ha sido la aportación de las demás instituciones a la consolidación del régimen en el país.

Mirada de género

Marta Lamas, académica del Programa Universitario de Estudios de Género, expuso que al hablar del deterioro del tejido social, de los niveles de violencia en el país, no hay una mirada de género que analice cómo el mandato de la masculinidad para los hombres los obliga a afrontar el peligro: "yo no me rajo, soy muy valiente", y cómo eso ha llevado a una especialización en técnicas de crueldad, tortura, secuestro, decapita-



Análisis retrospectivo

Congreso de organismos públicos autónomos

Expertos se reunieron para debatir sobre el papel que han desempeñado en la vida institucional

ciones y desollamientos. Falta un análisis cultural que pudiera tratar cierto tipo de intervenciones frente a esa problemática.

Pablo César Lezama Barrera, consejero electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sostuvo que se ha demostrado que, si se generan los incentivos para que cooperen los distintos partidos políticos en un gobierno dividido, el funcionamiento de los órganos parlamentarios es mejor. Si el presidente no tiene mayoría

en el Congreso, la colaboración entre los institutos políticos se fortalece y aumenta la calidad del debate parlamentario.

Para Carlos Reynoso Castillo, abogado general de la Universidad Autónoma Metropolitana, la idea de democracia y fortalecimiento institucional requiere tomar en cuenta la premisa de que la consolidación de aquélla tiene que ver no exclusivamente con el perfeccionamiento de las instancias que se supone están encargadas de coordinar los procesos electorales.

Por último, Ada María del Carmen Carreón Castro, magistrada del IEDF, consideró que gozar de un régimen democrático no es solamente el derecho de votar y ser votado, sino además realizar nuestros anhelos con libertad e igualdad.

En la inauguración del congreso participaron Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (DF); Perla Gómez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del DF, y Ximena Puente de la Mora, comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, entre otros. A



Innovación y desarrollo

Desalinizador de agua de mar con radiación solar

Lo componen un colector de energía y un vaporizador

LEONARDO FRÍAS

luso de la radiación solar como fuente de energía en el proceso de evaporación es una opción viable y económica en la obtención de agua potable. A partir de ello, se desarrolló el proyecto de construcción de un desalinizador de agua de mar.

Justino Fernando Silva Zárate, profesor de Física del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), plantel Sur, ha procurado motivar a generaciones de alumnos, busca que se interesen por la ciencia; es el caso de su hijo menor, David Armando Silva de Paz, a quien asesoró y con quien logró un desalinizador de agua.

David apenas cursa el segundo semestre en esa escuela, y junto con su progenitor obtuvo el primer lugar del XXIII Concurso Universitario Feria de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación, convocado por diversas instancias de la UNAM, en la categoría de Diseño Innovador.

"Por ahora es un prototipo compuesto por dos aparatos; uno de ellos es un colector solar, y en el otro se efectúa el fenómeno de la evaporación. No es muy complicado su funcionamiento", dijo el alumno.

Proceso

En tanto, Silva Zárate explicó que inicialmente estudiaron la evaporación y los factores para que ocurra de manera más efectiva; ese conocimiento fue incluido en su diseño, compuesto por dos aparatos: uno donde se calienta el agua y el aire, y otro donde se realiza la evaporación y la condensación.

"Una vez dentro de la cámara de evaporación, el agua caliente humedece una malla de tela que asciende y desciende, movida por un sistema de rodillos, lo que hace que se aumente el área de evaporación; al mismo

tiempo, pasamos a través de la malla aire caliente, que arrastra el vapor generado y lo saca de la cámara por medio de un extractor y lo envía a un condensador."

Con las pruebas que se hicieron en el prototipo de 40 por 40 centímetros y 1.20 metros de altura, los universitarios lograron obtener casi siete litros en un periodo de ocho horas de Sol. "Al efectuar algunos cálculos nos dimos cuenta de que si el evaporador fuera de cuatro metros cuadrados de base y dos metros de altura, podrían obtenerse, en teoría, unos 500 litros, aunque también aumentaría el tamaño del colector solar, pues el prototipo se puede escalar a dimensiones mayores", abundó el científico.

Con estas características posee gran potencial para emplearse en comunidades con carencia de agua potable, pero que tengan las condiciones climáticas adecuadas, puntualizó.

El sistema está aún en fase de experimentación, y los resultados obtenidos hasta ahora son bastante satisfactorios.

Tres desarrollos

Con el desalinizador, Silva Zárate logró, por tercer año consecutivo, estar entre los ganadores del Concurso Universitario Feria de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación.

Modelo virtual del desarrollo, que tiene gran potencial para emplearse en comunidades con carencia de agua potable.

Imagen: cortesía de Justino Fernando Silva.

La primera ocasión fue en 2013, con el diseño y construcción de una incubadora de huevo económica, junto a los alumnos Aketzali Lule Macías y Ricardo Enrique Márquez Ortiz, que obtuvo el primer lugar.

"Este proyecto se centra en las familias de escasos recursos para que pudieran ser autosuficientes en la producción de huevo y pollo."

En 2014 logró el tercer sitio, en colaboración con su hijo mayor, Daniel Fernando Silva de Paz, que cursaba el cuarto semestre del CCH y con quien elaboró un telescopio de espejos giratorios.

"Aquí nuestro objetivo fue rediseñar el espejo parabólico primario del telescopio haciéndolo más económico, para ser usado en universidades y centros de investigación. Con ese trabajo nos acercamos a la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID) e iniciamos los trámites para hacer un registro de patente", concluyó. g







▶ La UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes

Certificación del idioma

Presentan el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española

Fue impulsado por la UNAM, el Instituto Cervantes y la Universidad de Salamanca

adrid, España.- En la sede principal del Instituto Cervantes en esta ciudad fue presentado el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE).

En el acto, Roberto Castañón Romo, director del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM; Víctor García de la Concha, titular del Instituto Cervantes, y Daniel Hernández Ruipérez, rector de la Universidad de Salamanca, España, firmaron el protocolo de inicio de actividades tecnológicas y comerciales con Telefónica, cuyo presidente, César Alierta, también suscribió el documento.

El SIELE –que se dio a conocer en México el pasado 1 de julio en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, como parte de la visita de Estado realizada por los Reyes de España a México— es un sistema que permitirá certificar en el mundo el grado de dominio de nuestro idioma por medios electrónicos, dirigido tanto a estudiantes extranjeros como a hablantes nativos.

En su intervención, Castañón Romo subrayó la participación de la Universidad Nacional en un proyecto de esta envergadura, por la fuerza expansiva del español en el mundo. Se contó con la presencia de José Manuel García Margallo e Íñigo Méndez de Vigo y Montojo, ministros españoles de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y de Educación y Cultura, respectivamente, así como de Roberta Lajous Vargas, embajadora de México en España, entre otros.

Centros en el mundo

El SIELE fue creado e impulsado, de forma conjunta, por la UNAM, mediante el CEPE; el Instituto Cervantes, presente en 90 ciudades de 43 naciones, la más importante organización internacional dedicada a la enseñanza del español, y la Universidad de Salamanca, fundada en el siglo XIII y que en 1929 creó los cursos internacionales.

Se pondrá en marcha a inicios del próximo curso académico. Habrá centros de examen en todo el mundo, pero en los tres primeros años se implantará especialmente en tres países: Brasil, donde está previsto que en ese periodo haya 120 centros de examen que cubran 81 por ciento del territorio; en Estados Unidos, donde habrá cien que abarquen 70 por ciento, y China, con 60, y cobertura de 61 por ciento.

Las pruebas las crearán equipos de expertos de larga trayectoria en la elaboración de exámenes certificativos, pertenecientes a las tres instituciones.

Ejemplo de cooperación

Se trata de un ejemplo de cooperación entre instituciones del mundo hispano para ofrecer un sistema de evaluación único que incorpora todas las variedades del idioma. Se prevé que el SIELE alcance 300 mil candidatos en una primera fase, y se espera sean 750 mil en cinco años.

El examen en línea consta de cuatro pruebas: Comprensión de lectura, Comprensión auditiva, Expresión e interacción escritas y Expresión e interacción orales. La calificación de las dos primeras será automática, mientras que las otras dos serán evaluadas por expertos acreditados.

Además, el interesado podrá hacer el examen completo (en cuyo caso obtendrá un certificado) o una o varias pruebas de forma independiente (y recibirá un informe). Los resultados se obtendrán en un máximo de tres semanas. La validez será de dos años.

Tanto la inscripción como el examen se efectuará por medios electrónicos y conexión en línea. El segundo, previa cita, en centros autorizados en el año.

Asimismo, este servicio de evaluación prestará atención especial al tratamiento de las distintas variedades lingüísticas del español. Los textos de lectura y las audiciones incorporarán las diversidades geográficas de la lengua, mientras que en la producción escrita y oral de los examinandos se admitirá toda norma hispánica. g

ULTURA

Plataforma educativa y cultural

La Universidad extiende el alcance de sus materiales

ucho se habla en estos días sobre cómo aprovechar las nuevas tecnologías para compartir el conocimiento de las universidades desde todas las plataformas posibles. En ese terreno, la UNAM tiene un enorme trecho recorrido; desde 2010 está adscrita a iTunes University por medio del proyecto Descarga Cultura. UNAM, espacio que amplía la capacidad de la institución para compartir de forma gratuita muchos de sus contenidos educativos, científicos y culturales.

Se trata de una plataforma dentro de la tienda y los servicios que ofrece otra plataforma para distribuir materiales digitales en varios formatos: video, audio, pdf e iBook, entre otros.

Como se sabe, es un complemento recreativo del software que reproduce, organiza y sincroniza iPods, iPhones, iPads,

compatible con Mac, Windows y Android. La categoría iTunes University es la faceta cultural dedicada al conocimiento.

Más de 70 países

En la plataforma confluyen importantes universidades y centros educativos internacionales con presencia en más de 70 países. Para acceder a los materiales no se requiere disponer de una cuenta y es compatible con cualquier tipo de computadoras, sistemas y dispositivos.

Myrna Ortega, titular del proyecto Descarga Cultura.UNAM, explicó que más de 400 universidades en el mundo participan hoy en día en esta plataforma. Asimismo, que la variante universitaria de la conocida aplicación comenzó en la Universidad de Duke, ubicada en Durham, en North Carolina: "Esto inició, más o menos en 2006, cuando las autoridades

de esa institución se dieron cuenta de que la mayoría de los estudiantes pasaba mucho tiempo conectada a través de sus computadoras y dispositivos móviles que en aquella época ya comenzaban a usarse".

Los cursos de la aplicación son gratuitos, y en su mayoría son ofrecidos por grandes e importantes instituciones de prestigio mundial, entre éstas, la UNAM. Además, como en otras herramientas web, puede hacerse una valoración de los usuarios, por medio de votaciones y comentarios.

Desde 2008 comenzó a desarrollarse. con éxito, el proyecto Descarga Cultura. UNAM, dirigido a compartir con alumnos y docentes un gran acervo cultural y científico. Dos años después se unió a la plataforma de Apple, para buscar otra vía de salida desde donde ofrecer a la comunidad un poco más del conocimiento producido en casa. Aunque actualmente el contenido en español que se proporciona aún es menor que en inglés, es importante la presencia de instituciones como la UNAM en esta plataforma. Myrna Ortega destacó: "En 2010 que empezamos con el canal, los primeros materiales que se sumaron fueron específicamente los de Descarga Cultura.UNAM. Poco a poco hemos invitado a otras entidades universitarias a aportar contenidos".

Desde 2014 hasta julio de 2015, la cuenta de la empresa en la UNAM ha puesto a disposición del público más de 150 títulos; estos han recibido más de cien mil visitas. En el periodo señalado se registraron más de 160 mil descargas del contenido compartido por la Universidad y casi 77 mil reproducciones. De enero a julio de este año ya pueden contarse casi 90 mil descargas con reproducciones.

A un clic

Para usarla desde cualquier dispositivo lo único que se tiene que hacer es abrir la aplicación y desde allí ir al apartado Store. "Hay dos maneras para entrar a iTunes University: a través de la tienda de la aplicación y de una página que se ha creado con el propósito de lograr un acceso directo sin pasar por la tienda. Esta dirección es www.iTunes.unam.mx", explicaron los encargados del proyecto.

Mediante esta plataforma, la UNAM abre la oportunidad para que cualquier persona pueda aprender sin la necesidad de estar matriculado. Además, es un espacio donde los alumnos pueden

complementar su educación. q

Categorías ITERATURA.

▶ Un espacio donde los alumnos pueden complementar su educación. Foto: Difusión Cultural.

JORGE LUIS TERCERO

Libro de Estéticas

Revaloran el legado de Pedro José Márquez

El volumen reúne 33 artículos redactados por especialistas de América y Europa



MICHEL OLGUÍN

or primera vez se ofrece una visión integral y multidisciplinaria de Pedro José Márquez (1741-1820) y de su faceta como estudioso de antigüedades, con el libro coordinado por Oscar Flores Flores, del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE).

El volumen reúne 33 artículos redactados por especialistas de América y Europa, que surgieron en el coloquio homónimo celebrado en octubre de 2009, en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, España, donde se discutió y reflexionó sobre la vida y el legado del jesuita.

De la aparición de este título, El clasicismo en la época de Pedro José Márquez (1741-1820). Arqueología, filología, historia, música y teoría arquitectónica, Flores Flores aseveró que su importancia es notable, "pues poco se ha escrito sobre este hombre".

Dos opúsculos

En 1972, Justino Fernández publicó las traducciones de dos opúsculos de este autor (uno de estética y otro de antigüedades mexicanas) y en 2010 apareció—de manera póstuma—la tesis doctoral de Juana Gutiérrez Haces, primer estudio biográfico sobre este hombre. Además, sólo se han publicado textos aislados en revistas y libros colectivos, pero de circulación restringida, por lo que era necesaria una obra interdisciplinaria.

Para el investigador, una de las mayores aportaciones de este esfuerzo es que reproduce documentos inéditos provenientes de archivos y bibliotecas de México y España. También se incluye documentación referente a su admisión en la Academia de San Fernando, dibujos pertenecientes a su diccionario vitruviano y la primera traducción al español de los *Camilli Impari*. Asimismo, registros y dibujos inéditos sobre personajes vinculados con Pedro José Márquez, como Guillermo Dupaix.

El volumen tiene una sección dedicada a la teoría arquitectónica, en la que destaca el trabajo de Flores Flores, "Escritura e imagen, discursos paralelos en los *Apuntamientos* de Pedro José Márquez", diccionario arquitectónico inédito (del que se conservan dos versiones, una en España y otra en México), que refleja el interés por la obra del romano Marco Vitruvio Pollión (siglo I aC).

En su ensayo, el investigador explica que aquélla consta de tres volúmenes de voces o entradas y uno más de dibujos y esquemas para ilustrar los conceptos (se sabe de la existencia de otro, pero su paradero se desconoce).

Para Flores Flores, *Apuntamientos* es una obra magna de carácter enciclopédico que sintetiza más de 20 años de estudios.

Arqueología nacional

Pese a su relevancia arquitectónica, la trascendencia también radica en su carácter precursor de la arqueología nacional, pues al traducir al italiano y publicar en Roma, los opúsculos de José Antonio Alzate acerca del Tajín y Xochicalco, así como los de Antonio León y Gama sobre la Piedra del Sol y la Coatlicue, se difundieron las antigüedades



Oscar Flores. Fotos: Fernando Velázguez.

mexicanas en Europa. El volumen responde al interés por estudiar la vida del religioso y de recuperar su legado, pues sus páginas arrojan luz sobre uno de los capítulos más destacados en la historia del pensamiento ilustrado no sólo de la Nueva España, sino también del mundo hispánico.

El ejemplar fue dado a conocer recientemente en el Auditorio Fray Bernardino de Sahagún del Museo Nacional de Antropología, por los académicos Eduardo Matos Moctezuma, Martha Fernández y el propio Oscar Flores Flores.

Presentación en España

La obra tuvo tres presentaciones previas en octubre pasado, en España, en las reales academias de Bellas Artes de San Fernando y de San Carlos (en Madrid y Valencia, respectivamente), así como en la de Nobles y Bellas Artes, de San Luis de Zaragoza. \mathcal{G}

GOBIERNO



Acuerdo de colaboración de la UNAM y la OEA

Desarrollarán proyectos en docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura

LETICIA OLVERA

a UNAM y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) firmaron un acuerdo de colaboración para establecer el marco jurídico de referencia entre las partes, mediante el que realizarán, de manera conjunta, actividades académicas, científicas y culturales en áreas de interés común y fortalecer así la educación y el desarrollo humano en la región.

Entre otras acciones, incluye el desarrollo de proyectos en docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, así como el intercambio editorial, de acervo bibliográfico, material audiovisual, acceso a bancos de datos e información relacionada con esos proyectos.

Asimismo, busca el diseño, organización e impartición de cursos, conferencias, simposios, diplomados, programas de formación y actualización; además, el intercambio de experiencias en áreas de interés común para fortalecer los servicios académicos de apoyo a la docencia y la investigación.

En el acto, también se suscribió una adenda al acuerdo. Por medio de ésta, la Universidad Nacional, a través de la Facultad de Derecho y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, y la SG/OEA, mediante la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (SE/CIDH), ya elaboran convenios específicos, según sus posibilidades técnicas y recursos financieros, y conforme los permita la normativa interna de cada una de las partes.

Se efectuarán actividades como: rendir homenaje a los juristas universitarios mexicanos cuya labor ha influido positivamente en el desarrollo de los derechos humanos en los ámbitos nacional e interamericano, y visualizar los principales temas de la agenda de interés interamericano relacionada con la situación de estas garantías esenciales.

Además, habrá actividades jurídicas y de investigación de interés mutuo, así como congresos, seminarios, coloquios, simposios, conferencias, foros bilaterales o multilaterales.

Igualmente, se impulsará la enseñanza sobre el Sistema Interamericano y sus estándares a través del estudio de casos resueltos por la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos y su aplicación a la solución de un caso hipotético.

Se ofrecerá formación especializada en derecho internacional de los derechos a académicos, alumnos, funcionarios públicos y sociedad civil en general, y se dará capacitación profesional a un abogado con una pasantía en la sede de la CIDH.

Se promoverá también el uso del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sus estándares en instituciones de educación superior, organizaciones no gubernamentales y el Poder Judicial.

Concursos, cursos y becas

Al firmar el documento, José de Jesús Orozco Henríquez, segundo vicepresidente de la CIDH e integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, destacó que como parte de esta colaboración ya se realizan, en conjunto, dos ediciones del Concurso Internacional de Derechos Humanos Sergio García Ramírez y del Curso y/o Diplomado Internacional



▶ Sede del organismo en Washington.

sobre Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos Héctor Fix-Zamudio.

A su vez, la Rectoría de la UNAM, mediante la Oficina del Abogado General, apoya con la beca Jorge Carpizo Mac Gregor a uno los ganadores de la mencionada competencia en cada una de las ediciones para realizar una estancia de seis meses en la CIDH y contribuir así a su formación especializada, detalló.

Como acciones próximas, añadió, se considera la celebración del máster La Protección Constitucional y el Sistema Interamericano delos Derechos Fundamentales Jorge Carpizo Mac Gregor, e impulsar el Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, auspiciado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en colaboración con distintas instituciones académicas nacionales y extranjeras.

Por su parte, Luis Almagro, secretario general de la OEA, explicó que el convenio ha permitido abrir la posibilidad de insertar el Sistema Interamericano de Derechos Humanos a las instancias académicas.

En su oportunidad, el rector José Narro Robles aseguró que esto compromete a la Universidad no sólo a cumplir sino también a buscar tareas adicionales y la forma de ayudar para que en el país, y más allá de nuestras fronteras, se gane experiencia y conocimiento que sirva para educar en este tema a los universitarios y al conjunto de la ciudadanía.

"No tengo ninguna duda de que a través de la educación es como mejor podemos fortalecer la estructura, la defensa, el conocimiento y, por supuesto, el respeto a los derechos humanos; por eso, en esta casa de estudios encontramos una absoluta compatibilidad entre ese ejercicio y una de nuestras tareas fundamentales: la docencia", concluyó. g



Proyectos conjuntos con la Fundación Santillana

tos en los ámbitos académico y cultural, en el entendido de que ambas entidades comparten fomentar la educación, la investigación científica y la difusión de la cultura. Los representantes de las dos instancias coincidieron en la importancia

Romo, director del Centro de Enseñanza

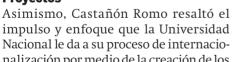
para Extranjeros (CEPE), y Alicia Mayer, directora del CEM-España; por Santillana, el vicepresidente Emiliano Martínez y el director de Cultura, Basilio Baltasar.

El documento tiene como objetivo organizar, de manera conjunta, proyec-

de generar vínculos de esta índole para desarrollar actividades que permitan la reflexión y el diálogo en temas de interés común.

Provectos

impulso y enfoque que la Universidad Nacional le da a su proceso de internacionalización por medio de la creación de los







CEM en el exterior, lo que le ha permitido convertir a esta casa de estudios en una potencia cultural.

Entre los proyectos iniciales que se derivan del establecimiento del acuerdo destacan las jornadas Fronteras y Derechos Humanos, que se realizarán en la ciudad de Madrid en marzo de 2016, organizadas por la Fundación y la UNAM, por medio del CEM-España y el Instituto

de Investigaciones Jurídicas, y reunirán a especialistas para tratar el tema de las fronteras, la migración y los derechos humanos en el contexto americano y europeo, con especial énfasis en México y España.

Las jornadas se inscriben en el Máster en Gobernanza y Derechos Humanos, que organizan la Fundación Santillana y la Universidad Autónoma de Madrid.

Sobresale también el interés por parte de las dos instituciones para colaborar en el ámbito del fomento a la lectura y trabajar en el desarrollo de iniciativas conjuntas en el campo de la literatura infantil y juvenil.

Fundación Santillana

Se creó en España en 1979 para impulsar proyectos educativos y culturales, establecer vínculos de cooperación entre España y América, convocar foros de intercambio intelectual y auspiciar aquellas ideas relacionadas con el mundo de la edición, la información y la educación. A

Terna para dirigir el Instituto de Ciencias del Mary Limnología

Está integrada por Píndaro Díaz Jaimes, Elva Guadalupe Escobar Briones v María Adela Monreal Gómez

l Consejo Técnico de la Investigación Científica, en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad la terna de candidatos para ocupar la Dirección del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, que quedó integrada -en orden alfabético- por Píndaro Díaz Jaimes, Elva Guadalupe Escobar Briones y María Adela Monreal Gómez.

Píndaro Díaz Jaimes

El doctor Píndaro Díaz Jaimes es biólogo, con maestría y doctorado en Ciencias Biológicas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Realizó estudios posdoctorales en el Virginia Institute of Marine Sciences, Virginia, USA. Actualmente es Investigador Titular B de Tiempo Completo (definitivo) en la Unidad Académica de Biología y Diversidad Acuática del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICMyL), Investigador Nacional nivel I, y PRIDE C.

Sus principales áreas de investigación son la ecología molecular y genética de la conservación de especies marinas de interés comercial. Ha logrado implementar protocolos de genética molecular para la definición de unidades de administración en las pesquerías, basadas en diferencias genéticas entre éstas, las que, al contener un componente evolutivo, es preciso preservar para conservar el potencial adaptativo de las especies.

Cuenta con 35 artículos en revistas internacionales indizadas y uno en revistas no indizadas, así como cuatro capítulos en libros. Sus publicaciones tienen más de 220 citas. Además, ha obtenido financiamiento para ocho proyectos de investigación.

En el rubro de la formación de recursos humanos, ha dirigido a ocho tesistas de licenciatura, cuatro de maestría y cuatro de doctorado. Algunos de sus estudiantes han logrado ubicarse como investigadores independientes en el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR) y el Instituto de Biotecnología de la UNAM.

Ha sido árbitro de diversas publicaciones especializadas como la Revista de Biología Tropical, la Revista Internacional de Contaminación Ambiental, Journal of Plankton Research, Journal of Marine Science, Environmental Biology of Fishes, Fisheries Research, Aquatic Ecology, Panamian Journal of Aquatic Sciences, Biological Journal of The Linnean Society, Journal of Fish Biology, Marine Ecology, Aquaculture, Canadian Journal of Fisheries and Aquatic Sciences y Conservation Genetics, entre otras. Pertenece al comité editorial de la Revista de Biodiversidad Mexicana. Ha sido evaluador de proyectos para la SEP y el Conacyt. Es miembro de la Sociedad Mexicana de Genética y de la Sociedad Mexicana de Zoología.

En cuanto a su labor institucional, fue consejero universitario de 2007 a 2011 y actualmente participa como consejero suplente en el periodo 2012-2015. Intervino también como consejero interno del ICMyL de 2012 a 2014 y actualmente es coordinador del Programa de Posgrado de Ciencias del Mar y Limnología por parte del ICMyL.

Elva Guadalupe Escobar Briones

Realizó sus estudios de Biología en la Universidad Autónoma Metropolitana y de maestría y doctorado en oceanografía biológica en la UNAM. Es Investigadora Titular C en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, PRIDE nivel D, y nivel III del SNI.

La investigación que realiza se centra en el estudio de la fauna asociada a los fondos marinos y la macroecología de los ambientes acuáticos en general. Ha descubierto nuevos ecosistemas de mar profundo y descrito nuevas especies. Inició en 1997 el programa de seguimiento a los factores y procesos que definen la diversidad biológica del mar profundo en el Golfo de México. Este programa es único regionalmente y fundamental para la formulación de instrumentos para el diseño de áreas para la conservación y el diseño de políticas nacionales, regionales y globales sobre los fondos marinos y aguas subyacentes en el marco de la Convención del Derecho del Mar y del Proceso Regular de Naciones Unidas. Dirige campañas oceanográficas financiadas en colaboración nacional e internacional, incrementando las colecciones nacionales, la base de datos institucional y el avance al conocimiento en diversas disciplinas oceanográficas.

Su producción científica incluye 89 publicaciones en revistas internacionales indizadas, dos de ellas en la revista Science, nueve en revistas del padrón de excelencia, 12 libros, 55 capítulos de libros, 19 artículos en memorias, dos capítulos de docencia y 37 artículos de divulgación, dos de estos galardonados (Premio Naturaleza 1977 y 1er lugar de prensa escrita en Divulgación de Ciencias para la Salud Novartis-Primera Plana 2000). Su obra se ha citado más de mil 400 ocasiones, tiene un índice H=21.

Es tutora de los posgrados en Ciencias de la Tierra, Ciencias de la Sostenibilidad y Ciencias del Mar y Limnología para Maestría y Doctorado. Imparte cursos y dirige tesis en las licenciaturas de Biología y Ciencias de la Tierra. Ha graduado 61 estudiantes: 34 de licenciatura, 23 de maestría, uno de especialidad y tres de doctorado. De éstos, cinco son reconocidos investigadores miembros del SNI. Ha encabezado proyectos de investigación financiados nacionales e internacionales y participa como líder de disciplina en proyectos grupales y consorcios.

Las principales distinciones recibidas por su labor académica incluyen la Medalla Gabino Barreda, la Distinción Juana Ramírez de Asbaje, y la Cátedra Extraordinaria Iztacala. Ha sido representante de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Naciones Unidas y la IUCN en temas de conservación de ecosistemas marinos. Presidió el Global Marine Assessment en su fase de la Evaluación de Unesco, coordinó el Programa Sistemas de clasificación biogeográfica de mar profundo y fondos marinos en áreas fuera de la jurisdicción nacional de Unesco-IUCN; se le distinguió como Research Affiliate del Departamento de Oceanografía de la Universidad de Texas A & M, fue gobernadora para Latinoamérica de la Sociedad de Crustáceos. Se han nombrado cuatro especies nuevas de organismos marinos en su honor. Pertenece a asociaciones científicas de su disciplina. Es miembro de comités editoriales de Frontiers in Science, Gulf of Mexico Science y de paneles



editoriales nacionales e internacionales. Copreside la Comisión Jurídica y Técnica de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos de Naciones Unidas y es coordinadora nacional de la Red Mexicana de Estudios Ecológicos de Largo Plazo.

Su participación institucional ha sido activa en comisiones, comités y subcomités locales; en diversas comisiones dictaminadoras y evaluadoras de la UNAM. Fue miembro del CI, RGEP y actualmente del CTIC, representante titular de Tutores del Colegio Académico para la Reforma y de la Comisión de Legislación Universitaria del Consejo Universitario. Desde octubre de 2011 dirige el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.

María Adela Monreal Gómez

Estudió la licenciatura en Física por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, realizó la maestría en Oceanografía Física en el CICESE y el doctorado en la Universidad Estatal de Lieja, Bélgica. Es Investigadora Titular B en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, PRIDE C y SNI nivel II.

Su labor académica se enmarca en las líneas de investigación de oceanografía física, modelación numérica de procesos oceánicos. Enfocada al estudio de la circulación oceánica, principalmente a vórtices en el océano y a procesos hidrodinámicos que influyen en la productividad biológica, lo que le ha permitido colaborar con colegas de otras disciplinas y de otras instituciones.

Cuenta con 41 artículos en revistas indizadas, nueve artículos arbitrados, 11 capítulos de libros y cinco artículos de divulgación. Además, ha participado en nueve proyectos de investigación financiados, la mayoría de éstos de carácter multidisciplinario, con apoyo de entidades gubernamentales.

Ha dirigido ocho tesis de licenciatura, 11 de maestría y dos de doctorado, ha participado en la formación de los grupos de modelación numérica de circulación oceánica, paleoceanografia e interacción fisica-biológica en el océano.

Al término de la carrera de física obtuvo la distinción Los Mejores Estudiantes de México otorgada por el Ateneo Nacional de Artes, Letras, Ciencia y Tecnología de

México, AC, además se le dio la "Más Grande Distinción" en la defensa de su tesis doctoral. Su labor científica y colaboración con otras disciplinas ha sido reconocida por la Universidad Autónoma Metropolitana al otorgarle el Premio a la Investigación Científica 2006. En 2007 recibió el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz. Es miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias. Pertenece a la Sociedad Mexicana de Física, a la Unión Geofísica Mexicana y a la American Geophysical Union. Es miembro de los comités editoriales de la Revista GEOFISICA-OEA y del International Journal of Ocean and Oceanography (IJOO).

Fue representante del personal académico del ICMyL ante el Consejo Técnico de la Investigación Científica, en dos ocasiones. Fue miembro del Comité Académico del Posgrado en Ciencias del Mary Limnología, UNAM, y del comité técnico del programa de becas para estudios de posgrado en la Universidad Nacional. Se ha desempeñado como secretaria académica del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología en varios periodos; actualmente tiene ese cargo. q



MÓDULO I DINÁMICA POLÍTICA MÓDULO II AGENDA ESTRATÉGICA MÓDULO III ESPACIO SOCIOCULTURAL MÓDULO IV FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS MÓDULO V POLÍTICAS MIGRATORIAS Y COMUNIDADES LATINAS







Inscripciones e informes

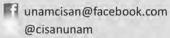
Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN)-UNAM Norma Manzanera, secretaria técnica del diplomado diplomadocisan@gmail.com Teléfonos: 5623 0308, 5623 0222 ext. 42001 www.cisan.unam.mx

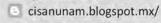
Sede presencial

Auditorio del cisan-unam, piso 7, Torre II de Humanidades Ciudad Universitaria, México, D. F.

Sedes a distancia

En Estados Unidos: Chicago, Los Ángeles, San Antonio, Seattle, Tucson; en Canadá: Gatineau, Hull, Quebec; en Costa Rica: San José; en Francia: Paris; en España: Madrid; en Reino Unido: Londres; en China: Beijing





ma cisanunamweb

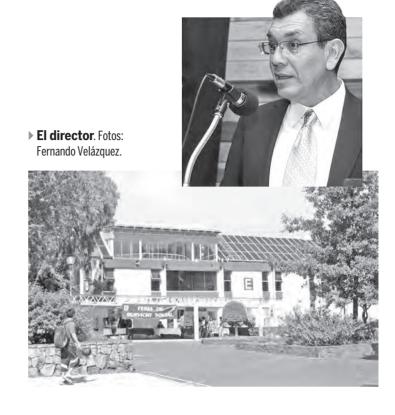
Consultar el programa completo en www.cisan.unam.mx



Informe de Javier Nieto

Psicología, el referente nacionalen este ámbito

La Facultad se ha destacado por su actividad académica y de extensión



GUADALUPE LUGO

a Facultad de Psicología (FP) celebra 55 años de la creación de la primera licenciatura del área en México, así como 42 de su constitución como Facultad. Por su destacada actividad en docencia, investigación y extensión universitaria a lo largo de más de cinco décadas, sus logros constituyen el referente más importante del país en esa disciplina.

Al presentar el segundo informe de actividades (2014-2015) de su segundo periodo, Javier Nieto Gutiérrez, titular de la FP, mencionó que en abril pasado el plan de estudios de la licenciatura fue acreditado por el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, con vigencia de cinco años.

Mientras que, en mayo de 2014, la División de Educación Continua fue certificada con la norma internacional de calidad ISO 9001:2008, y los Centros de Servicios Psicológicos se sometieron a los procesos de auditoría de vigilancia anual para garantizar que las normas de gestión de calidad se sigan acatando.

Matrícula

En el acto, encabezado por Francisco José Trigo Tavera, secretario de Desarrollo Institucional, Nieto Gutiérrez resaltó que en el periodo la matrícula fue de tres mil 942 alumnos, 870 de primer ingreso en los sistemas presencial y de universidad abierta. "La matrícula total se incrementó en los últimos años y la proporción de estudiantes en cada opción se ha mantenido relativamente invariable; la mayoría son mujeres, y la que conforma el Sistema Universidad Abierta (SUA) es cada vez

más joven. En la actualidad, la población inscrita es casi exclusivamente del Plan 2008 y los pocos alumnos activos en el Plan 1971 son del SUA".

Asimismo, 52 por ciento se ha beneficiado con algún tipo de beca institucional, en contraste con 2010, en que sólo 12 por ciento fue favorecido. "La diferencia en las cifras refleja el empeño de la UNAM y la Facultad para atenuar los efectos de las dificultades económicas sobre el rezago académico y el abandono de los estudios".

Posgrado

En cuanto a posgrado, puntualizó que recientemente la maestría fue ratificada como un programa consolidado, y en 2014, el doctorado recibió una vez más la categoría de programa de calidad internacional por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. "En éste participan tres facultades y tres institutos que aportan 176 tutores de maestría y 194 de doctorado. La matrícula de la primera fue de 263 alumnos y del segundo de 229. Se graduaron 130 maestros y 52 doctores, más de la mitad supervisados por tutores de esta entidad".

Detalló que la planta académica está constituida por 202 profesores e investigadores de carrera –90 de ellos forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)-, 167 profesores de asignatura, 90 técnicos académicos y 11 ayudantes de profesor. "En este periodo, 12 docentes obtuvieron el doctorado, que junto con los 10 doctores contratados mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos, se alcanzó 71 por ciento con estudios de posgrado".

La productividad académica se reflejó en 328 proyectos de investigación y docencia, 21 por ciento recibió financiamiento, lo que se traduce en importantes ingresos extraordinarios; esto "permite becar a estudiantes e invertir en infraestructura informática".

Publicaciones

En el lapso reportado se publicaron 218 artículos de investigación en revistas indizadas, arbitradas y de circulación internacional, así como 25 en revistas de divulgación. Además, se editaron 50 libros, 219 capítulos en libros y 158 artículos en memorias.

La revista Acta de investigación psicológica se publica tres veces al año en formato electrónico e impreso. Comenzó en 2010, y se ha conseguido registrarla en índices bibliométricos importantes como Clase, Latindex, SciELO y en la plataforma ScienceDirect, en la que el número de visitas ha aumentado notablemente en este periodo. La mayoría de consultas se realiza desde Estados Unidos, Colombia y México.

Comité de ética

Con la aprobación del Consejo Técnico, subrayó, se estableció el Comité de Ética para la Investigación, para garantizar el respeto a la integridad de personas y animales en protocolos de investigación.

En su intervención, Francisco José Trigo Tavera reconoció, entre otros aspectos, el liderazgo de la FP y la solidez de su área de investigación, que se refleja en el número de académicos inscritos en el SNI y en la producción de proyectos y artículos científicos. q

Acuerdo por el que se establece el "Reconocimiento Jorge Carpizo MAC GREGOR A LA VOCACIÓN JURÍDICA"

Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1o. y 9o. de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México:

Tiene como fines sustantivos y sociales impartir educación superior y formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad con capacidad para realizar investigaciones, principalmente sobre las condiciones y los problemas nacionales, así como difundir y extender los beneficios de la cultura;

desempeña un papel preponderante en la formación de juristas con el más alto nivel, quienes a través de la docencia, investigación y práctica profesional, han contribuido significativamente para edificar la estructura jurídica del Estado mexicano;

asume que la Ciencia Jurídica es un elemento fundamental para posibilitar al ser humano su proyecto de vida, lo cual permite que la sociedad pueda convivir en un marco de mutuo respeto entre quienes la conforman, y

decide reconocer, incentivar y promover a juristas destacados, sin importar su nacionalidad, que por su dedicación y empeño han impulsado el conocimiento y el desarrollo del Derecho, para así lograr un país más justo.

Que el Doctor Jorge Carpizo Mac Gregor, fue:

Un excepcional universitario que se destacó por sus aportaciones a la academia, el magisterio, la cultura, la democracia, la justicia y los derechos humanos;

una persona que hizo del trabajo su vocación; del orden su disciplina; de la planeación su credo; de la verdad, honradez y responsabilidad sus reglas de conducta; de la eficacia y los resultados sus exigencias personales y profesionales; congruente siempre con su palabra y su pensar humanista, demostró ser un hombre honesto y honorable; un universitario magnífico;

un hombre capaz de imaginar, proponer, convencer, realizar, evaluar y corregir;

un estudioso infatigable y un escritor prolífico, de cuya pluma emanaron más de 20 libros, 17 ensayos en obras colectivas, 90 artículos especializados, 15 reseñas legislativas y jurisprudenciales, más de 110 reseñas bibliográficas, 89 prólogos y presentaciones, más de 40

comentarios y voces en diccionarios y alrededor de 289 discursos, palabras y mensajes escritos;

un incansable estudioso de la forma y arquitectura de la organización del Estado, un decidido impulsor y reformador de instituciones, y

un forjador de instituciones íntimamente vinculadas con el ejercicio, la tutela y promoción de los derechos y libertades. En la Universidad Nacional fue Rector, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro; en la Procuraduría General de la República, Procurador; en el Instituto Federal Electoral, Presidente del Consejo General, y en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el impulsor de su creación y su Presidente fundador. En dichas instituciones ha quedado patentizada su voluntad creativa y reformadora, con la finalidad de armonizar las instituciones con la evolución democrática del Estado, transformarlas y hacerlas más eficaces y benéficas para la sociedad.

Que el Doctor Jorge Carpizo Mac Gregor:

Desarrolló desde muy joven su pensamiento jurídico, progresando en su cátedra, producción literaria, obra académica, en lo jurisdiccional y profesional; su aportación es valiosa por su enorme calidad, por su habilidad para abordar los temas de mayor interés nacional y exponerlos con claridad y contundencia, logrando consolidar las instituciones del Estado Constitucional y convirtiéndose, con ello, en un referente obligado;

hizo de la enseñanza su profesión, de la educación su realización personal y de la Universidad su ámbito espiritual de existencia. Su vida no se explica ni se concibe sin la Universidad y la Universidad Nacional no alcanza a dimensionarse adecuadamente sin personajes de prestigio como el Doctor Jorge Carpizo;

encabezó una fecunda escuela de derecho constitucional en la cual se desarrolló una pléyade de discípulos de distintas generaciones. Al ser un exponente de talla universal, en su obra escrita es posible encontrar contribuciones convertidas en verdaderos clásicos, vigentes hoy como hace 30 años en las distintas universidades del país;

fue sensible a la mejor forma de retribuir y engrandecer a la Universidad sirviéndola desde dentro; por ello, los primeros 22 y los últimos 13 años de su vida profesional los consagró a la UNAM, donde desempeñó desde modestos cargos administrativos hasta la más alta investidura universitaria, la de Rector, entre 1985 v 1989;

defendió la autonomía universitaria frente a intereses externos; en su proyecto de reforma universitaria salva-

quardó el valor académico de la Universidad: promovió la defensa de los derechos universitarios, la consolidación de la Ciudad de la Investigación en Humanidades y las comisiones del Consejo Universitario;

contribuyó a la reforma constitucional y de la Ley Federal del Trabajo para regular el trabajo en las instituciones de educación superior autónomas por ley;

puso todo su empeño en fortificar los pilares académicos sobre los que hoy se funda el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad Nacional, en construir espacios académicos en torno a los cuales gira la investigación en humanidades;

impulsó con gran entusiasmo y firmeza la difusión de la cultura mediante la creación de obras artísticas en los más diversos ámbitos, heredando a la Máxima Casa de Estudios un patrimonio material e inmaterial de invaluables dimensiones:

logró conjugar magistralmente su pensamiento con su obra al servicio del Estado. Siempre que pudo llevó a la práctica las ideas plasmadas en sus contribuciones académicas:

enfocó su atención en aquellas instituciones que contribuyen a fortalecer la legitimidad democrática del Estado, la defensa de la libertad personal y los derechos humanos, la salvaguarda del orden, la racionalidad y el equilibrio entre los poderes políticos;

buscó mecanismos jurídicos idóneos para que los derechos de la justicia social alcanzaran, más allá de su proclamación constitucional, su auténtica vigencia efectiva; y el diseño de estrategias políticas eficaces que pudieran remover las barreras económicas y sociales que impiden el pleno desarrollo de las personas y que obstaculizan la edificación de una sociedad igualitaria;

pensó constantemente en formas para dotar con mayores derechos y libertades a las personas, convencido que sólo mediante la incesante lucha por los derechos podía alcanzarse mejores condiciones para el desarrollo personal y mayores capacidades para que los ciudadanos se convirtieran en los auténticos ejes articuladores de la legitimidad del Estado con su activa participación en las decisiones públicas, la definición de los asuntos que atañen al interés común y el seguimiento a los quehaceres políticos, y

pugnó por dinamizar la justicia a través de la defensa de los derecho humanos; romper las ataduras formales del sistema judicial en la conformación de un sistema no jurisdiccional de protección de los derechos fundamentales; devolverle legitimidad al ejercicio del poder y a la autoridad, y poner en el centro de toda política pública a la persona en lo individual.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

Acuerdo

PRIMERO. Se instituye el "Reconocimiento Jorge Carpizo Mac Gregor a la Vocación Jurídica" con el objeto de reconocer a juristas que con sus aportaciones en la docencia, investigación jurídica, el ejercicio de las funciones legislativas o jurisdiccionales, o que en la práctica de la abogacía, se hayan destacado realizando labores en aras de la Justicia, Democracia, el Estado de Derecho o la defensa de los Derechos Humanos e impulsado el desarrollo de la Ciencia Jurídica.

SEGUNDO. El "Reconocimiento Jorge Carpizo Mac Gregor a la Vocación Jurídica" consiste en el otorgamiento de un diploma y la entrega de una medalla.

Tercero. Para efectos del punto anterior, la Oficina del Abogado General emitirá una convocatoria anual para que los cuerpos colegiados de las entidades académicas, los miembros de la comunidad universitaria, colegios o asociaciones de abogados nacionales e internacionales, propongan a destacados juristas sin importar su nacionalidad y que se hayan distinguido en alguna de las vertientes expresadas en el acuerdo Primero del presente Acuerdo.

Cuarto. Para adjudicar el Reconocimiento se integrará un Jurado, conformado por:

- I. El Rector, quien lo presidirá;
- II. El Director de la Facultad de Derecho;
- III. El Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas:
 - VI. El Abogado General de la UNAM, y
- V. Tres académicos especialistas en el área jurídica, nombrados y removidos por el Rector.

Quinto. El Rector otorgará el "Reconocimiento Jorge Carpizo Mac Gregor a la Vocación Jurídica", que será entregado en ceremonia solemne, siendo independiente de cualquier otro reconocimiento que otorgue la Universidad.

TRANSITORIO

Úмсо. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en Gaceta UNAM.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, D.F., 10 de septiembre del 2015 **EL RECTOR**

DR. JOSÉ NARRO ROBLES

Acuerdo por el que se instituye la Beca "Doctor Jorge Carpizo Mac Gregor"

Dr. José Narro Robles. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1o. y 9o. de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que el Doctor Jorge Carpizo Mac Gregor, fue:

Un excepcional universitario que se destacó por sus aportaciones a la academia, la cultura, la democracia, la justicia y el magisterio, así como los derechos humanos:

una persona que hizo del trabajo su religión; del orden, su disciplina; de la planeación su credo; de la verdad, honradez y responsabilidad sus reglas de conducta; de la eficacia y los resultados sus exigencias personales y profesionales; congruente siempre con su palabra y su pensar humanista, demostró ser un hombre honesto y honorable; un universitario magnífico:

un estudioso infatigable y un escritor prolífico, de cuya pluma emanaron más de 20 libros, 17 ensayos en obras colectivas, 90 artículos especializados, 15 reseñas legislativas y jurisprudenciales, más de 110 reseñas bibliográficas, 89 prólogos y presentaciones, más de 40 comentarios y voces en diccionarios y alrededor de 289 discursos, palabras y mensajes escritos, y

un incansable estudioso de la forma y arquitectura de la organización del Estado, un decidido impulsor y reformador de instituciones.

Que el Doctor Jorge Carpizo Mac Gregor:

Hizo de la enseñanza su profesión, de la educación su realización personal y de la Universidad su ámbito espiritual de existencia. Su vida no se explica ni se concibe sin la Universidad y la Universidad Nacional no alcanza a dimensionarse adecuadamente sin personajes de prestigio como el Doctor Jorge Carpizo;

puso todo su empeño en fortificar los pilares académicos sobre los que hoy se funda el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad, en construir espacios académicos en torno a los cuales gira la investigación en humanidades;

impulsó con gran entusiasmo y firmeza la difusión de la cultura mediante la creación de obras artísticas en los más diversos ámbitos, heredando a la Máxima Casa de Estudios un patrimonio material e inmaterial de invaluables dimensiones:

encabezó una fecunda escuela de derecho constitucional en la cual se desarrolló una pléyade de discípulos de distintas generaciones. Al ser un exponente de talla universal, en su obra escrita es posible encontrar contribuciones convertidas en verdaderos clásicos, vigentes hoy como hace 30 años en las distintas universidades del país;

entendió muy bien que la mejor forma de retribuir y engrandecer a la Universidad era servirla desde dentro; por ello, consagró a la UNAM los primeros 22 y los últimos 13 años de su vida profesional, donde desempeñó desde modestos cargos administrativos hasta la más alta investidura universitaria, la de rector, entre 1985 y 1989;

enfocó su atención en aquellas instituciones que contribuyen a fortalecer la legitimidad democrática del Estado, la defensa de la libertad personal y los derechos humanos, la salvaguarda del orden, la racionalidad y el equilibrio entre los poderes políticos;

logró conjugar magistralmente su pensamiento con su obra al servicio del Estado. Siempre que pudo llevó a la práctica las ideas plasmadas en sus contribuciones académicas, y

pensó constantemente en formas para dotar con mayores derechos y libertades a las personas, convencido que sólo mediante la incesante lucha por los derechos podía alcanzarse mejores condiciones para el desarrollo personal y mayores capacidades para que los ciudadanos se convirtieran en los auténticos ejes articuladores de la legitimidad del Estado con su activa participación en las decisiones públicas, la definición de los asuntos que atañen al interés común y el seguimiento a los quehaceres políticos.

Que el Doctor Jorge Carpizo Mac Gregor, otorgó testamento en favor de la Universidad Nacional Autónoma de México con el objeto de instituir un fideicomiso, cuyos intereses sean destinados a becas para los alumnos de la UNAM, como un estímulo para la superación de los universitarios y un premio a la excelencia académica.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se instituye la Beca "Doctor Jorge Carpizo Mac Gregor" en memoria y reconocimiento de este distinguido profesor universitario, con el objeto de contribuir a la formación de alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Segundo. La Beca "Doctor Jorge Carpizo Mac Gregor" tendrá las siguientes modalidades:

- Cursar doctorado en el extranjero (cuatro años);
- II. Cursar doctorado en la UNAM (cuatro años);
- III. Cursar maestría en el extranjero (dos años);
- IV. Cursar maestría en la UNAM (dos años);
- V. Cursar especialización en el extranjero (un año);
- VI. Cursar especialización en la UNAM (un año);
- VII. Para estancia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos ubicada en San José, Costa Rica (seis meses), y
 - VIII. Para estancia en la Comisión Interamerica-

na de Derechos Humanos con sede en Washington (seis meses).

Los requisitos y condiciones serán fijados por el Instituto de Investigaciones Jurídicas en la convocatoria que para tal efecto se emita.

Tercero. Para el otorgamiento de la Beca "Doctor Jorge Carpizo Mac Gregor", se conformará un Comité de Evaluación y Selección, el cual estará integrado por:

- I. El Director de la Facultad de Derecho;
- II. El Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas:
 - III. El Abogado General de la UNAM, y
- IV. Dos académicos especialistas en el área jurídica nombrados y removidos por el Rector.

Cuarto. La Beca "Doctor Jorge Carpizo Mac Gregor" será otorgada por el Comité de Evaluación y Selección, previo cumplimiento de los requisitos indicados en la convocatoria correspondiente.

En todos los casos, las resoluciones del Comité de Evaluación y Selección serán definitivas e inapelables.

Quinto. Las becas serán sufragadas con el "Fondo Doctor Jorge Carpizo Mac Gregor", constituido con el legado testamentario del Doctor Jorge Carpizo Mac Gregor y con aportaciones de la UNAM destinadas para tal fin.

TRANSITORIO

Único. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en Gaceta UNAM.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, D.F., 10 de septiembre de 2015

DR. JOSÉ NARRO ROBLES



Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que el Acceso Abierto tiene como finalidad el suministro de acceso público a investigaciones, materiales educativos, académicos, científicos, tecnológicos, de innovación y culturales, a través de plataformas digitales.

Que esta Casa de Estudios, en cumplimiento de sus fines sustantivos, ha implementado diversas iniciativas para la consulta y distribución libre y gratuita de contenidos académicos y científicos empleando medios electrónicos, por lo que desde la década de los noventa es una de las principales instituciones latinoamericanas promotoras del Acceso Abierto.

Que las políticas de Acceso Abierto son el resultado de un amplio movimiento internacional cuyos principios fueron formalizados en las declaraciones de Budapest (2002), Bethesda (2003) y Berlín (2003). En sus orígenes estas políticas estuvieron centradas en garantizar la disponibilidad de artículos publicados en revistas académicas arbitradas. En la actualidad se ha extendido a todo tipo de investigaciones, materiales educativos, académicos, científicos, tecnológicos, de innovación y culturales.

Que el 22 de agosto de 2006 la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se adhirió a la Declaración de Berlín comprometiéndose a trabajar por el acceso universal a la producción científica de las universidades y centros de investigación a través del acceso a los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales de forma libre y gratuita a través de Internet.

Que el 14 de noviembre de 2011 la UNAM dio a conocer el programa Toda la UNAM en Línea, cuyo objetivo ha sido "promover y ampliar el acceso abierto, público y gratuito a todos los conocimientos, productos, acervos y servicios de la UNAM, a través de recursos en línea", con la finalidad de fortalecer la presencia e impacto universitario en los ámbitos nacional e internacional, así como reforzar la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad mexicana.

Que el 14 de enero de 2013 esta Casa de Estudios creó la Coordinación de Colecciones Universitarias Digitales como órgano encargado de la administración, integración, sistematización, digitalización y publicación de los datos y conjuntos de datos de las colecciones universitarias digitales.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, en cumplimiento de sus fines sustantivos, ha seguido desarrollando diversas iniciativas para la consulta y distribución libre y gratuita de todos los recursos digitales de investigación, educativos, académicos, científicos, tecnológicos, de innovación y culturales; que se encuentran almacenados en formato digital y que han sido producidos con recursos universitarios.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se promueve el Acceso Abierto y la consulta libre y gratuita a través de Internet del contenido digital, producto de las actividades académicas, científicas, de investigación y culturales que se desarrollan en la UNAM, publicados por las entidades académicas y dependencias universitarias, así como de los recursos de los que la UNAM es depositaria y cuente con los derechos patrimoniales o con la autorización expresa de los autores, sin perjuicio de las disposiciones en materia de patentes, protección de la propiedad intelectual o industrial, seguridad nacional y derechos de autor, entre otras, así como de aquella información que, por razón de su naturaleza o decisión del autor, sea confidencial o reservada.

Segundo.- El contenido digital de la UNAM comprende todos los recursos digitales educativos, académicos, científicos, tecnológicos, culturales y de información, que se encuentran almacenados en formato electrónico, que fueron producidos, publicados, resguardados o hechos accesibles con recursos universitarios y/o públicos y que tienen como propósito la divulgación del conocimiento.

Los recursos digitales incluyen, de manera enunciativa más no limitativa: a) publicaciones: artículos, capítulos de libros, libros, tesis, presentaciones, comunicaciones de congresos, documentos académicos y revistas; b) repositorios, acervos y colecciones patrimoniales; c) Datos Abiertos y colecciones de datos; d) fotos, imágenes y materiales de audio y video; e) recursos de apoyo a la docencia y objetos de aprendizaje; f) software, sitios Web, animaciones, aplicaciones en línea o para dispositivos móviles, y g) información, servicios y documentos de carácter institucional.

Tercero.- Los recursos digitales susceptibles de ser publicados en la modalidad de Acceso Abierto, son los siguientes:

Los realizados por la comunidad universitaria como parte de su actividad profesional dentro de la UNAM, siempre que se cuente con la autorización del autor;

Los trabajos recopilados, editados y difundidos por las entidades y dependencias universitarias a través de sus diferentes publicaciones académicas, y

Las colecciones, acervos y recursos de los cuales la UNAM es depositaria y sobre los cuales tiene los derechos y autorizaciones de uso debidos.

Cuarto.- Los recursos digitales generados por la UNAM a través de sus entidades académicas y dependencias universitarias son recursos de valor público que no tienen naturaleza reservada o confidencial y podrán ser utilizados sin fines de lucro, citando invariablemente la fuente y sin alterar la obra, respetando los términos institucionales de uso y los derechos de propiedad intelectual de terceros.

Quinto.- Todos los recursos digitales de Acceso Abierto ubicados en el dominio unam.mx forman parte del programa Toda la UNAM en Línea. El acceso a los mismos puede hacerse a través de cualquier herramienta de búsqueda, en particular por medio del portal de dicho programa (http://www.unamenlinea.unam.mx). Toda la UNAM en Línea constituye el marco general en el que se ubican los distintos tipos de recursos digitales universitarios.

Sexto.- Los datos y conjuntos de datos de las Colecciones Universitarias de la UNAM puestos a disposición de la sociedad como Datos Abiertos, serán publicados a través del Portal de Datos Abiertos UNAM Colecciones Universitarias (http://www.datosabiertos.unam.mx), pudiendo ser vinculados con otros sitios web y servicios de información conforme a los términos de uso aplicables.

SÉPTIMO.- En materia de Acceso Abierto las entidades académicas y dependencias universitarias tienen las obligaciones siguientes:

- I. Coadyuvar con la comunidad universitaria en el impulso y aplicación del Acceso Abierto en la UNAM, promoviendo que los recursos digitales sean publicados o estén disponibles en línea;
- II. Asegurar la calidad de los recursos que se publiquen o incluyan en las plataformas digitales institucionales;
- III. Observar y aplicar lo dispuesto en la normativa universitaria, en las leyes nacionales, así como en los convenios y acuerdos internacionales en materia de propiedad intelectual, de contenido digital cuando publiquen recursos digitales en el dominio unam.mx, reconociendo en todo momento el derecho moral de los autores y la integridad de sus obras, y considerando los términos de uso que correspondan;
- IV. Observar, en la implementación de plataformas digitales, las políticas y lineamientos de aplicación institucional para promover la mejora continua de la visibilidad del contenido digital en la Universidad, a través de su ubicación en el dominio unam.mx y su consecuente incorporación a Toda la UNAM en Línea;
- V. Observar los Lineamientos para la Integración y Publicación de las Colecciones Universitarias Digitales en el Portal de Datos Abiertos UNAM Colecciones Universitarias para los procesos de migración, estandarización, adminis-

tración, publicación v actualización de los Datos Abiertos de Colecciones Universitarias de la UNAM;

VI. Decidir cuáles trabajos intelectuales deben publicarse en la modalidad de Acceso Abierto, en función de sus objetivos, de las actividades que desarrollan y del tipo de información que produzcan y gestionen, y cuáles deberán excluirse de la referida modalidad de publicación, cuando una investigación esté en proceso de ser protegida jurídicamente, o cuando no se cuente con la autorización expresa para su divulgación en dicha modalidad;

VII. Promover y apoyar la creación y mantenimiento de repositorios institucionales y el depósito de los recursos digitales producidos por su comunidad académica en éstos, los cuales deben ser incorporados a la Red de Acervos Digitales de la UNAM; y

VIII. Emplear protocolos para que el depósito y la conservación de los recursos digitales garanticen su legibilidad, accesibilidad y recuperación de la información a través del tiempo.

Octavo.- El autor o los autores deben otorgar a la entidad académica o dependencia universitaria de adscripción, los permisos correspondientes para que las obras sean divulgadas bajo el esquema de Acceso Abierto en alguna de las plataformas digitales institucionales habilitadas para tal fin, cuando su trabajo intelectual sea susceptible de publicación.

Noveno.- El reconocimiento al desempeño académico de la comunidad universitaria se promoverá ante los sistemas de evaluación de la Universidad, para todos aquellos trabajos incorporados en Acceso Abierto a las plataformas digitales institucionales. Para ello, las comisiones evaluadoras y los cuerpos colegiados encargados de valorar los informes de trabajo y probatorios del personal académico de la UNAM, pueden consultar los productos reportados como recursos digitales generados o publicados en las plataformas digitales institucionales.

Décimo.- El Consejo General de Toda la UNAM en Línea y su Comité Técnico darán seguimiento a lo establecido en el presente Acuerdo.

Décimo Primero.- Los asuntos que requieran interpretación normativa, serán resueltos por el Abogado General.

Transitorio

Úмсо.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en Gaceta UNAM.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, D.F., a 10 de septiembre de 2015 **EL RECTOR**

DR. JOSÉ NARRO ROBLES

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA "Dr. Manuel Velasco-Suárez"

Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1°, 3°, numeral 3, y 9° de la Ley Orgánica, así como 12, fracción III; 34, fracciones IX y X, del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Manuel Velasco-Suárez fue un científico, humanista, pacifista y creador de instituciones, quien a lo largo de su vida profesional y pública logró construir un sólido prestigio, convirtiéndose en un digno ejemplo a seguir para las nuevas generaciones.

Que fue un distinguido universitario, graduado con honores en la Facultad de Medicina de la UNAM, donde impartió por más de 60 años, principalmente, las cátedras de Neurología y Neurocirugía, formando a un innumerable grupo de médicos, demostrando así su vocación docente.

Que defendió la autonomía universitaria cuando apenas era un estudiante; más tarde como catedrático, orientó a sus alumnos en su formación médica, ética v moral.

Que esta Universidad Nacional Autónoma de México lo distinguió con la Medalla al Mérito Académico, y lo nombró también Profesor Emérito (1989).

Que fue uno de los pioneros de la neurología y neurocirugía en nuestro país, habiéndose especializado en la Universidad de Harvard, Hospital General de Massachusetts, donde fue Jefe de Residentes. A su regreso a México creó y fue el primer titular de la Jefatura del Servicio de Neurología y Neurocirugía del Hospital Juárez de México (1948-1958). Así como de la Dirección General de Neurología, Salud Mental y Rehabilitación (1958-1964), de la Secretaría de Salubridad v Asistencia, ahora Secretaría de Salud. En la Organización Mundial de la Salud fue Presidente del Grupo de Expertos en Epilepsia (1963). Logró la transformación del Sistema Médico de Atención al Enfermo Mental. Fue Secretario del Consejo de Salubridad General (1988-1994). Fundó la Comisión Nacional de Bioética (1992) y la Academia Nacional Mexicana de Bioética (1995). Creó, organizó y fundó el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, obra que desde su concepción hasta su inauguración le llevó doce años (1952-1964), siendo su primer Director General (1964-1970). Por decreto presidencial publicado el 21 de agosto de 1989, el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía lleva su nombre.

Que dentro de su destacada trayectoria académica fue merecedor de diversos doctorados Honoris Causa y distinciones por importantes instituciones nacionales y extranjeras, como las universidades autónomas de Chiapas, Nuevo León, Morelos, Querétaro, Puebla, Michoacán, Tabasco, Hidalgo y Jalapa; Universidad Anáhuac, así como el Doctorado en Ciencias por la Universidad Thomas Jefferson y reconocimientos por las universidades de París y Harvard.

Que fue miembro de más de 25 sociedades y academias nacionales y extranjeras, entre las que destacan: Emérito de la Academia Mexicana de Cirugía, Honorario de la Academia Nacional de Medicina, Sociedad Mexicana de Cirugía Neurológica, Cofundador de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiguiatría, Federación Mundial de Neurocirujanos, Colegio Americano de Cirujanos, Sociedad México-Americana de Salud Pública, Academia Brasileira de Neurología y Academia Argentina de Cirugía. Obtuvo así el reconocimiento de la comunidad académica y científica.

Que fue cofundador de la International Physicians for the Prevention of Nuclear War (IPPNW), institución que recibió el Premio Nobel de la Paz (1985). Asimismo, fue distinguido a nivel internacional, con la Medalla de Oro por la Paz-IPPNW, la Orden al Mérito Grande Ufficiale, Italia (1991) y la Medalla de Oro Humanitaria World Federation of Neurosurgical Societies (1993).

Que fue Gobernador Constitucional de su Estado natal, Chiapas (1970-1976), donde fundó la Universidad Autónoma de Chiapas, los institutos tecnológicos regionales de Tuxtla Gutiérrez y de Tapachula, 50 escuelas tecnológicas y agropecuarias, así como el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste con el apoyo de la UNAM y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Que por su entrega a las ciencias neurológicas y su vocación de servicio a los enfermos, impulsó la neurología y neurocirugía en México y en Latinoamérica. Sembró la necesidad de incorporar los valores universales de la Bioética en nuestro país, y fue impulsor de la Responsabilidad Científica, dejando un legado trascendente para preservar la vida

Que al ser un promotor del conocimiento universitario, de la mística de la medicina y creador de instituciones, puso a México en los mejores niveles en el plano internacional, razón por la cual se le reconoce como un hombre con autoridad moral. Sin duda fue uno de los pilares de la salud pública del siglo XX.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México ha establecido las cátedras extraordinarias, como un espacio de discusión y análisis crítico, que favorece la excelencia en diversas áreas como la docencia, la investigación, la difusión, la promoción y la extensión cultural, en cumplimiento de las funciones sustantivas que tiene encomendadas.

En razón a lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se instituye la Cátedra Extraordinaria "Dr. Manuel Velasco-Suárez", como foro institucional para la investigación, el análisis, la promoción y difusión sobre neurología, neurocirugía y demás especialidades en el campo de las neurociencias, en honor de este hombre ilustre.

Segundo.-La Cátedra Extraordinaria "Dr. Manuel Velasco-Suárez", tendrá como sede la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tercero.- La Cátedra Extraordinaria "Dr. Manuel Velasco-Suárez", programará y apoyará anualmente diversas actividades, tales como: conferencias magistrales, congresos, jornadas académicas, publicaciones, coloquios internacionales especializados e interdisciplinarios, cursos y cursillos, seminarios e investigaciones, que podrán desarrollarse en las entidades académicas e institutos siguientes:

- I. Facultad de Medicina;
- II. Facultad de Química:
- III. Facultad de Psicología;
- IV. Facultad de Estudios Superiores Iztacala;

- V. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;
- VI. Instituto de Biotecnología;
- VII. Instituto de Fisiología Celular;
- VIII. Instituto de Investigaciones Biomédicas;
- IX. Instituto de Neurobiología, y
- X. Demás entidades que estudien e investiguen neurociencias en todos sus aspectos.

Cuarto.- Para el desarrollo de las diversas actividades de la Cátedra Extraordinaria "Dr. Manuel Velasco-Suárez", se invitará a participar a especialistas nacionales y extranjeros que se hayan distinguido de manera sobresaliente en la labor docente o de investigación, y que cuenten con el reconocimiento de la comunidad académica v científica.

Quinto.- La Cátedra Extraordinaria "Dr. Manuel Velasco-Suárez", se constituirá con recursos de la Secretaría General de la UNAM y los adicionales que se puedan destinar del Programa de Cátedras Extraordinarias.

Sexto.- Para el adecuado desarrollo de la Cátedra Extraordinaria "Dr. Manuel Velasco-Suárez", se integrará un Comité con siete destacados académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México y de otras universidades nacionales o extranjeras dedicadas al área de los estudios atingentes a la materia, nombrados por el Secretario General.

El Comité se reunirá en forma ordinaria dos veces al año para planear, determinar, organizar y dar seguimiento a las actividades de la Cátedra y de manera extraordinaria cuando sea necesario.

Séртімо.- El titular de la Cátedra Extraordinaria "Dr. Manuel Velasco-Suárez", será designado por el Rector para un periodo de dos años a partir de la propuesta que presente el Comité.

TRANSITORIO

Úмсо.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta UNAM.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, D.F., a 10 de septiembre de 2015 **EL RECTOR**

DR. JOSÉ NARRO ROBLES





ESTÍMULO ESPECIAL "EFRÉN C. DEL POZO"

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, en su sesión ordinaria del 11 de junio de 2015, conforme a lo establecido en los artículos 19, 20, y 21 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales, decidió concederle la última prórroga del Estímulo Especial "Efrén C. del Pozo", para técnicos académicos del Instituto de Investigaciones Biomédicas, al

M. EN C. IGNACIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

El M. en C. Martínez Martínez es Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo definitivo, adscrito al Departamento de Inmunología del Instituto de Investigaciones Biomédicas

Entre sus méritos académicos destaca el apoyo constante a las actividades del Laboratorio de Investigación en Tripanosomiasis donde está adscrito y ha brindado apoyo técnico a los estudiantes en todos los niveles del mismo. Durante el año anterior recibió agradecimientos en dos publicaciones en revistas indizadas internacionales, en cuatro tesis de licenciatura, una de maestría y dos de doctorado. Asimismo, participó en tres artículos de revistas internacionales indizadas, haciendo notar que fue primer autor en uno de ellos. Publicó seis artículos de divulgación, participó como co-autor en tres trabajos presentados en congresos nacionales y uno internacional y sostuvo una entrevista radiofónica en el programa Radio Ciudadana, transmitido por el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), con el tema "Plantas Medicinales de México". En el renglón de la docencia y formación de recursos humanos fue profesor de asignatura en el Taller "Inmunología de lo básico a lo aplicado" en la Facultad de Ciencias y brindó apoyo técnico a los estudiantes del curso. Por su experiencia académica fue sinodal en tres exámenes de grado de la licenciatura en Biología. Además, participó en diversas actividades de apoyo institucional siendo responsable del cuarto frío B-126 y tomó un curso de actualización impartido por la Sociedad Mexicana de Parasitología, Finalmente el M. en C. Martínez tiene el perfil de Técnico Académico destacado y conocedor de técnicas especializadas, que presta un servicio de gran relevancia para el Instituto por lo que su labor fue reconocida al haber sido distinguido con el nivel D del PRIDE.

El Estímulo Especial "Efrén C. del Pozo" fue creado en 1985, en honor al investigador que participó en el proceso de la medicina, en particular de la fisiología en México. Su labor como investigador fue sobresaliente, pero su actividad como promotor de la formación científica en el área biomédica fue excepcional por haber creado sólidas bases para impulsar y concretar proyectos de enseñanza, investigación y divulgación. Su intensa y polifacética actividad lo llevó a ocupar importantes cargos directivos en diversas instituciones y como Secretario General de la Universidad Nacional.





ESTÍMULO ESPECIAL "GUILLERMO HARO BARRAZA"

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, en su sesión ordinaria del 11 de junio de 2015, conforme a lo establecido en los artículos 19, 20 y 21 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales, decidió concederle una prórroga por un año del **Estímulo Especial "Guillermo Haro Barraza"**, para técnicos académicos del Instituto de Astronomía, al:

DR. ALEJANDRO FARAH SIMON

El Dr. Alejandro Farah es Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo definitivo, adscrito al departamento de instrumentación del Instituto de Astronomía.

Esta recomendación se basa en la importancia y calidad del trabajo tecnológico realizado, mostrando una participación muy activa en varios proyectos, entre los que destacan ESOPO, BERKUT, RATIR y COATLI, en los que ha diseñado y desarrollado varios instrumentos y accesorios. Adicionalmente dirigió una tesis de licenciatura y participó en la dirección de otras tres tesis de maestría, presentó tres trabajos en extenso en congreso y participó activamente en labores de divulgación. Además fue acreedor al Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes en el área de Innovación Tecnológica y Diseño Industrial.

El Estímulo Especial "Guillermo Haro Barraza" fue creado en honor del pionero de la astrofísica moderna en México. Este notable investigador descubrió fenómenos tales como los objetos Herbig-Haro y las galaxias Haro; además contribuyó al estudio de objetos en los casquetes galácticos y de las estrellas ráfaga; estas investigaciones constituyen aportaciones de suma importancia para la astronomía. Por otra parte, el doctor Haro tuvo una participación fundamental durante la construcción del Observatorio Astronómico Nacional, en San Pedro Mártir, Baja California.





COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CONVOCATORIA CONJUNTA DE MOVILIDAD 2015 MÉXICO - INDIA (CONACYT - DST)

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia del formato de Acciones internacionales solicitadas, una copia del Currículum vitae grupo mexicano, una copia del Currículum vitae grupo extranjero y una copia del protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la cual se señalen los compromisos institucionales marcados en los Términos de referencia de la Convocatoria en la fecha límite: 23 de octubre del presente año.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONA-CYT es el 30 de octubre de 2015 a las 23:59 hrs. Centro de México.

La fecha de publicación de resultados será en el mes de febrero de 2016.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COOR-DINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

PREMIO WEIZMANN 2015

La Academia Mexicana de Ciencias (AMC) hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.amc.mx

Presentación de las candidaturas:

1. Toda la documentación deberá ser entregada en la AMC a más tardar el 25 septiembre de 2015, en las oficinas de la Academia, Km 23.5 Carretera Federal México-Cuernavaca, Calle Cipreses S/N, San Andrés Totoltepec, Tlalpan,

- C. P. 14400 México, D. F., de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
- 2. El candidato deberá presentar una copia de la documentación presentada a la AMC en esta CSGCA-C/C, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha: 25 de septiembre del presente año.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COOR-DINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.





PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS UNITARIOS DE TODA LA UNAM EN LÍNEA

El Comité Técnico del Programa Toda la UNAM en Línea determinó aprobar los siguientes proyectos en el marco de la Segunda Convocatoria del Programa de Apoyo Financiero para el Desarrollo y Fortalecimiento de los Proyectos Unitarios, 2015:

Folio	Nombre del proyecto	Entidad o Dependencia
C2015_2	Actualización del servidor de mapas de la UNAM	Centro de Ciencias de la Atmósfera
C2015_4	Proyecto para la Modernización y Fortalecimiento del Repositorio Universitario y Digitalización del Acervo Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Filosofía y Letras
C2015_5	Curso en línea: Cómo mejorar mi aprendizaje con técnicas de estudio y cómo elaborar una tesis	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
C2015_7	Desarrollo e implementación de herramientas digitales a nivel licenciatura como estrategia para abatir el índice de reprobación en asignaturas básicas de química analítica de la FESC	Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
C2015_9	Digitalización de 21 títulos para el Librero Digital IISUE LIBROS	Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
C2015_11	Publicación de libros digitales del Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM	Instituto de Investigaciones Históricas
C2015_12	Actualización del Sistema de Información de la Sección de Algas del Herbario de la Facultad de Ciencias (FCME)	Facultad de Ciencias
C2015_13	Difusión de eventos académicos realizados por el Programa Universitario de Estudios de Género. "Cursos, talleres, ponencias, presentación de libros" en formato multimedia	Programa Universitario de Estudios de Género
C2015_15	Proyecto de digitalización de los archivos históricos del feminismo en México, El caso de las revistas feministas, Fem, La Revuelta, La Correa Feminista, CIHUAT y La Boletina	Programa Universitario de Estudios de Género
C2015_17	Vida y obra de	Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia
C2015_18	Colección fotográfica Enrique Bordes Mangel y Cervantes, IIE, UNAM	Instituto de Investigaciones Estéticas
C2015_20	Proyecto de digitalización del fondo fotográfico de la Sociedad Científica Antonio Alzate del siglo XIX, de la Biblioteca Rafael García Granados del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM	Instituto de Investigaciones Históricas
C2015_21	Digitalización del Acervo MUAC, UNAM (Segunda fase)	Dirección General de Artes Visuales
C2015_22	Clave Digital para la determinación de géneros de libélulas de México	Instituto de Biología
C2015_24	Digitalización e identificación taxonómica heurística de la colección de hojas aclaradas del Instituto de Geología, UNAM	Instituto de Geología
C2015_26	Repositorio Universitario de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, DGTIC, (RU-TIC)	Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
C2015_28	Sistema de gestión digital del Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, IIE	Instituto de Investigaciones Estéticas
C2015_29	Repositorio de Imágenes Institucionales	Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
C2015_30	Portal Multimedia de la Unidad de Informática Marina del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología	Instituto de Ciencias del Mar y Limnología
C2015_34	Incorporación de los números agotados de la revista Ciencias al portal www.revistaciencias.unam.mx	Facultad de Ciencias

Folio	Nombre del proyecto	Entidad o Dependencia
C2015_39	BIOMAR: Un portal de conocimiento sobre la biodiversidad marina de la región de Zihuatanejo, Guerrero	Facultad de Ciencias
C2015_40	Fontana Firmamento	Instituto de Astronomía
C2015_42	Renovación y actualización del sitio web del Centro de Ciencias de la Atmósfera mediante el aumento de la visibilidad de su producción académica y sus servicios	Centro de Ciencias de la Atmósfera
C2015_47	Videos de habilidades y destrezas médico-quirúrgicas básicas para los estudiantes de las asignaturas "Introducción a la Cirugía" y "Cirugía y Urgencias Médicas", "Plan de Estudios 2010", Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
C2015_50	El Universo en el Túnel de la ciencia: Recorrido virtual	Instituto de Astronomía

En función de las características de los proyectos aprobados, los recursos disponibles y los montos solicitados, en algunos casos se realizaron ajustes a los presupuestos asignados. El Comité Técnico se pondrá en contacto con los responsables de cada uno de los proyectos en las próximas semanas, con la finalidad de revisar los lineamientos a seguir para su puesta en operación.

Información disponible en: http://www.unamenlinea.unam.mx/paprotul2015



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO AEROPORTUARIO Y LA NAVEGACIÓN AÉREA

CONVOCATORIA 2015

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx y/o www.asa.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de la propuesta acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: 11 de septiembre del presente año.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONA-CYT es el 18 de septiembre de 2015 (a las 11:00 am.).

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COOR-DINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Administración, con número de registro 71991-74 y sueldo mensual de \$11,093.84, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de abril de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a. Trabajo escrito sobre el tema "Análisis, crítica y propuesta para mejorar la eficiencia en la administración de las cuentas por cobrar de una División de Eduación Continua de la UNAM, en un máximo de veinte cuartillas.
- b. Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.
- c. Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
- 2. Curriculum vitae en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
- 3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
 - 4. Copia del acta de nacimiento.
- 5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- 6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que

acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

- 7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- 8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu" Ciudad Universitaria, D.F., a 10 de septiembre de 2015 El Director Doctor Juan Alberto Adam Siade

Instituto de Ciencias **Nucleares**

El Instituto de Ciencias Nucleares, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 03531-46, con sueldo mensual de \$19,216.80, en el área de Química organometálica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre diseño de complejos organometálicos de hierro para aplicaciones en síntesis y en optoelectrónica.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias Nucleares, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Curriculum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

El Instituto de Ciencias Nucleares, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 38602-90, con sueldo mensual de \$16,651.16, en el área de espectroscopia atómica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
- 3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto sobre investigación experimental en transiciones prohibidas y estados de Rydberg en átomos alcalinos.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias Nucleares, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Curriculum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o. en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

El Instituto de Ciencias Nucleares, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "B" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 72471-27, con sueldo mensual de \$16,651.16, en el área de espectroscopia atómica de precisión, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- 2. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Examen teórico y práctico sobre diseño, construcción, instalación y operación de láseres de diodo en cavidad extendida para realizar espectroscopias de absorción, saturación y polarización en celdas con vapores de átomos alcalinos.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias Nucleares, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Curriculum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu" Ciudad Universitaria, D.F., a 10 de septiembre de 2015 El Director **Doctor Miguel Alcubierre Moya**

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) a través de su Red Digital de Información sobre Vivienda en colaboración con la Facultad de Arquitectura y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

CONVOCAN AL



Premio Internacional de Tesis de Investigación

2015

Vivienda y habitabilidad, una perspectiva regional

Dirigido a:

Ciudadanos de todos los países interesados que hayan obtenido el grado de maestría o doctorado con la presentación de tesis relacionada con el tema de vivienda y condiciones de habitabilidad, una perspectiva regional.

Objetivo:

- Reconocer los principales resultados de tesis de investigación de posgrado que hayan destacado por su excelencia académica en temas vinculados con la vivienda y habitabilidad.
- Contribuir a la generación y difusión de nuevos conocimientos, métodos y estrategias de análisis sobre la temática de este concurso.

Bases:

- Podrán participar de este concurso, las personas que hayan obtenido el grado académico entre enero de 2014 y agosto de 2015. No podrán participar trabajos anteriores a la fecha establecida.
- Las tesis pueden presentarse en español, inglés, portu-
- No podrán concursar las tesis que hayan sido publicadas en su totalidad o cuyos derechos de autor hayan sido cedidos a terceros.
- Las tesis participantes no deberán concursar de forma simultánea en otra convocatoria, ni haber sido acreedoras a otro premio o haber sido postuladas a este premio en su convocatoria anterior.
- Para proteger el formato original de los documentos, sólo se recibirán en PDF.

Categorias:

- A) Tesis de Maestría.
- B) Tesis de Doctorado.

Los participantes deberán inscribir su tesis en uno de los siguientes subtemas:

- 1.1 Financiamiento de vivienda.
- 1.2 Habitabilidad, comunidad y ciudad.
- 1.3 Desarrollo de vivienda social.
- 1.4 Sistemas de información sobre vivienda y habitabilidad.
- 1.5 Habitabilidad de la vivienda.
- 1.6 La vivienda y sus entomos ambientales, sociales, económicos, culturales, etcétera.
- 1.7 Reconstrucción y regeneración de vivienda y habitabilidad.
- 1.8 Procesos constructivos.
- 1.9 Organización y participación vecinal y ciudadana.

Documentación requerida en archivos digitales:

- Formato de registro.
- 2. Carta de declaración de originalidad.
- 3. Carta de aceptación para que, al término del concurso, la

- tesis se difunda en línea dentro del acervo documental del Infonavit y del PUEC-UNAM.
- Carta de postulación redactada por el participante con: nombre del asesor o revisor de la tesis y las tres principales razones por las que considera que su trabajo pueda ser acreedor al premio (máximo 1500 palabras, archivo PDF).
- Resumen que incluya estructura teórica-metodológica, herramientas de análisis y principales resultados de la tesis (máximo 1500 palabras, archivo PDF).
- Documento completo de la tesis presentada en examen de disertación sin candados (archivo PDF).
- Acta de examen de disertación, defensa de tesis o documento equivalente (documento oficial emitido por la institución académica en archivo PDF).

NOTA: *Deberá enviarse un archivo en formato PDF por cada documento.

Premio:

Categoría A: Tesis de Maestria

Primer lugar: \$3,500 USD, escultura conmemorativa, publicación de la obra y traslado a la ceremonia de premiación.

Categoria B: Tesis de Doctorado

Primer lugar: \$5,000 USD, escultura conmemorativa, publicación de la obra y traslado a la ceremonia de premiación

El Jurado calificador podrá otorgar menciones honoríficas a otras tesis cuya calidad amerite una distinción.

*La ceremonia de premiación se realizará en la Ciudad de México en el mes de marzo de 2016, donde los dos ganadores del concurso participarán en el Seminario Internacional "Vivienda y habitabilidad, una perspectiva regional", en el que presentarán sus trabajos de tesis.

Fecha limite de recepción de expedientes:

30 de septiembre de 2015

Envio de expedientes: premioinfonavitunam@gmail.com

Procedimientos:

- No podrán postularse los trabajadores del Infonavit ni del PUEC-UNAM.
- Se invita a los concursantes a gestionar la licencia Creative Commons en http://creativecommons.org/international para los trabajos que postulen, con la finalidad de garantizar el respeto a los derechos morales de autoria intelectual.
- Cada tesis será evaluada de forma anónima por un Jurado internacional de expertos.
- El Jurado calificador podrá declarar desierto alguno de los premios. Los premios serán indivisibles. La designación de los premios será ante notario público.
- La decisión del jurado será inapelable.

Esta convocatoria queda abierta a partir de 1º de Julio de 2015 www.puec.unam.ms











DEPORTES



Nuevo proyecto de atención y enseñanza para menores

RODRIGO DE BUEN

a UNAM impulsa la creación de los programas de escuelas infantiles y juveniles del deporte como parte de su función extensiva.

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADyR), mediante sus asociaciones, regirá estas escuelas, distintas a las de Pumitas.

Los deportes con los que arranca este nuevo proyecto son: rugby, triatlón, clavados y natación, esgrima, baloncesto, volibol, ultimate frisbee, futbol asociación, futbol americano y tiro con arco.

Jorge Mercado Celis, coordinador de gestión institucional de la DGADyR, explicó que cada asociación tendrá la tutoría en el establecimiento de los programas. La idea es que los niños adquieran las habilidades propias de cada disciplina, precisamente desde esta etapa formativa.

Estas escuelas pretenden también fomentar de manera intrínseca y desde temprana edad un vínculo de afecto, respeto y sentimientos positivos por los valores de la Universidad, así como una manera natural de crear identidad con la institución.





Impulso a escuelas infantiles y juveniles deportivas

Se aceptará a menores y jóvenes en edades que oscilen entre los seis y los 16 años. Los orientadores que funjan como monitores, deben ser alumnos que practiquen el deporte en cuestión.

Para mayores informes sobre costos e inscripciones, consulta la página www. deportes.unam.mx. σ









▶ El propósito, desarrollar habilidades. Fotos: Jacob Villavicencio, Michelle Ramírez, Gabriela Santillán y Miguel Rodríguez.

Liga Mayor

Entregan premios de la ONEFA por 2014

El mariscal de campo José Miguel Chávez y Raúl Rivera, entre los galardonados

a Organización Nacional Estudiantil de Futbol Americano (ONEFA) realizó la premiación a los mejores entrenadores y jugadores de la temporada 2014 de Liga Mavor, entre los que se encuentran el mariscal de campo de Pumas Universidad, José Miguel Chávez Mees, y el entrenador en jefe Raúl Rivera Sánchez.

El evento sirvió también para poner en marcha la temporada 2015. En total fueron condecorados siete jugadores, dos entrenadores en jefe y varias figuras destacadas del ámbito profesional en México.



Chávez fue distinguido como el Jugador Más Valioso. "Es un orgullo muy grande, el año pasado fue fuerte y al final este reconocimiento es el fruto a todo lo que pasó. La verdad es que me siento feliz por todo lo que mi equipo me ayudó", dijo el mariscal.

Vivió su primera temporada de Liga Mayor como mariscal de campo titular en la escuadra universitaria y guió a los felinos al título de manera invicta.

Por su parte, Raúl Rivera fue designado Entrenador en Jefe del Año, premio logrado gracias al

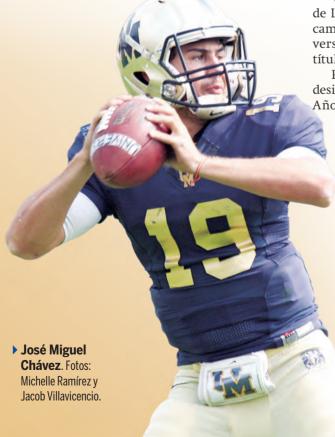
> trabajo de todo el conjunto y al apoyo recibido de parte de las autoridades de la UNAM, dijo.

> "Es un reconocimiento para el equipo. Agradezco el respaldo y la confianza para efectuar esta labor", expresó Rivera, quien ha comandado a los auriazules a ganar cuatro campeonatos. g

DGADyR













DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles Rector

Dr. Eduardo Bárzana García Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo TaveraSecretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz Secretario de Servicios a la Comunidad

Dr. César Iván Astudillo Reyes Abogado General

> **Renato Dávalos López** Director General de Comunicación Social



Director Fundador Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial.Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado delicitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,721



Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras



Charla y lectura de poesía



Eduardo Lizalde

Doctor Honoris Causa por la UNAM

Lunes 14 de septiembre de 2015 Aula Magna de la FFyL • 12:00 horas